

El régimen fiscal inca*

TERENCE D'ALTROY**

RESUMEN

Este artículo describe la economía estatal incaica dentro de un marco conceptual comparativo, explicando al mismo tiempo cómo fue que su propia visión de las cosas dirigió la trayectoria que la economía siguió. Aunque otros autores han realizado esfuerzos similares, sobre todo desde perspectivas marxistas, en general los investigadores que trabajan en los Andes lo hacen con una terminología que es de contenido marcadamente andino y que tiene su origen en la antropología económica (véase más adelante). La mayor parte del presente artículo estará dedicada a describir la economía estatal, pero sería útil preguntarnos al comenzar cuán aplicables a los casos americanos premodernos, son los marcos eurocéntricos descritos en la introducción del volumen editado por Monson y Scheidel (2015). Los vocabularios analíticos empleados en la historia fiscal europea, como «Estado fiscal», «Estado feudal» [«domain state»] o «régimen fiscal» muy rara vez se aplican, por no decir nunca. Esto no necesariamente implica que tales conceptos no sean traducibles al Imperio inca, pero sí requiere que evaluemos la utilidad de su aplicación.

Palabras clave: sistema fiscal, Incanato.

Códigos JEL: N46

Inca's Fiscal Regime

ABSTRACT

The present article is intended to describe the Inkas' state economy in a comparative conceptual framework, while explaining how their own view of things directed the economy's trajectory. Although other authors have made similar efforts, most prominently from Marxist perspectives, investigators working in the Andes generally work with terminology that is distinctly Andean in content and grounded in economic anthropology (see below). Most of this chapter is devoted to describing the state economy, but it will be useful at the inception to ask how applicable the Eurocentric frameworks described in this volume's introduction are to the premodern American cases. The analytical vocabularies employed for European fiscal history, such as "fiscal state,"

* Este artículo es una traducción actualizada del capítulo publicado originalmente en Andrew Monson y Walter Scheidel (eds.), *Fiscal regimes and the political economy of premodern states*. Cambridge University Press, 2015. La traducción fue hecha por Javier Flores Espinoza y corregida por el autor.

** Loubat Professor of American Archaeology en la Columbia University de Nueva York.



“domain state,” or “fiscal regime,” are seldom if ever applied. This situation does not necessarily imply that such concepts are not translatable to the Inka Empire, but it does require that we assess the utility of their application

Keywords: Fiscal regime, Incanato.

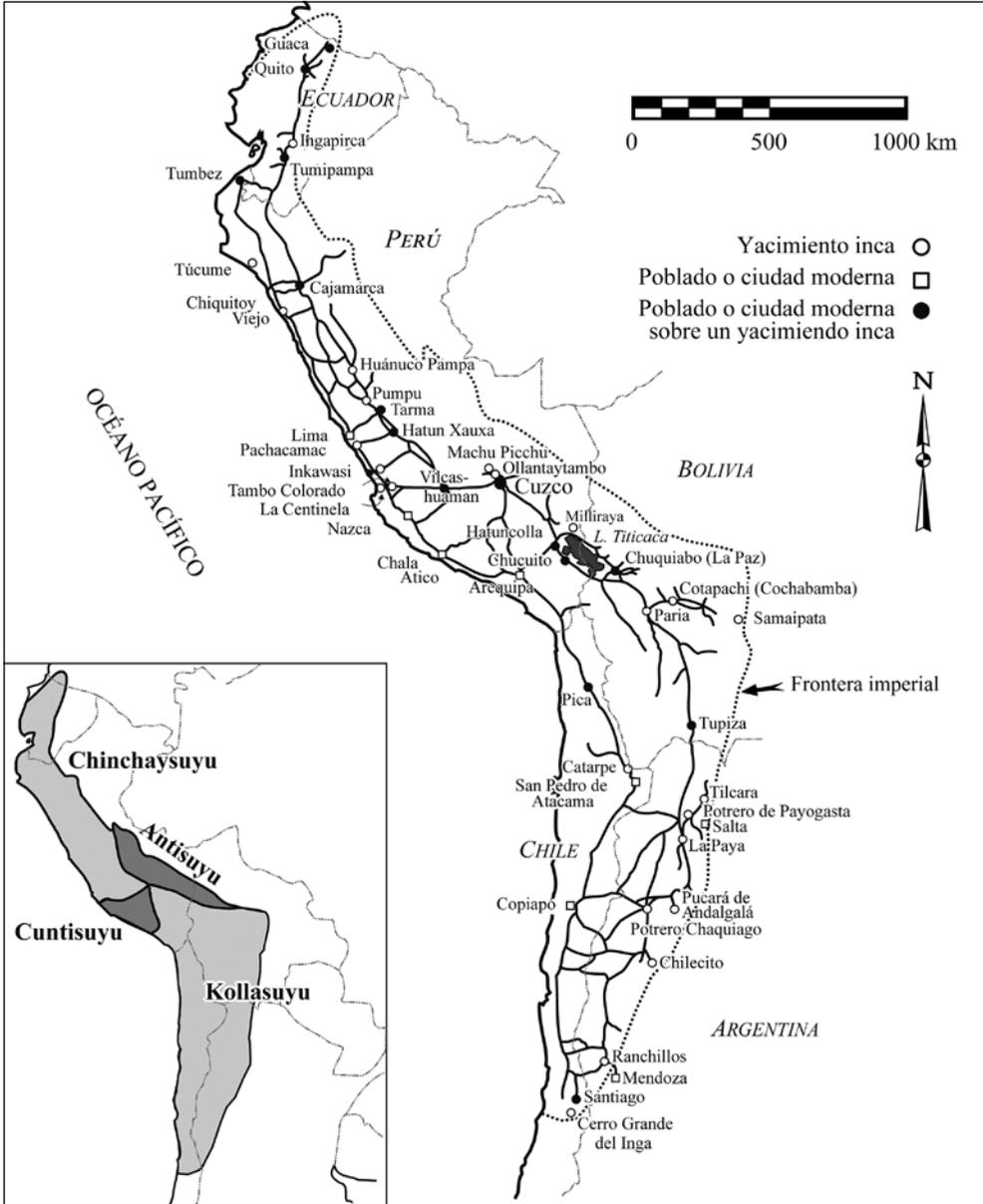
JEL Codes: N46

1. INTRODUCCIÓN

No contaron con un sistema de escritura (al que hoy podamos descifrar), un transporte acuático o de rueda eficaz, ni tampoco animales de tiro a los que se pudiese montar o uncir para que tiraran de un vehículo. Las dos terceras partes de la población vivían por encima de los 3000 metros de altura, donde enfrentaban unos extraordinarios retos medioambientales únicamente con la tecnología de la Edad del Bronce con la que contaban.

Y, sin embargo, el reino de los Incas también es reconocido por su organización y sus logros, muchos de los cuales caen dentro del ámbito de lo que hoy incluimos dentro de la economía. Durante su siglo de hegemonía, el Tawantinsuyu («Las Cuatro Partes Juntas») fue la formación política más grande jamás vista en la América indígena (véase la figura 2.1). Ella comprendía diez a doce millones de habitantes en un territorio que abarcaba alrededor de un millón de kilómetros cuadrados. Para imponer orden en el imperio, los incas crearon un complejo sistema administrativo que efectuaba censos sistemáticos y mantenía una cuenta precisa de una vasta gama de recursos y productos. Ellos extrajeron impuestos en trabajo de unos dos millones de tributarios, lo que sentó las bases para las instituciones y actividades del Estado y la aristocracia. Su sistema vial unió unas 2000 instalaciones estatales atravesando cumbres de montaña, desiertos y bosques tropicales a lo largo de unos 40 000 km de camino, desde la actual Colombia hasta Chile central. Los gobernantes emprendieron masivos programas de modificación del terreno, en especial construyendo terrazas en las laderas de las montañas y controlando el flujo de las aguas que descienden desde los glaciares más altos del hemisferio occidental. Y podían levantar ejércitos que superaban los 100 000 efectivos, al parecer sin agotar la tierra.

Figura 2.1. Mapa del Imperio inca tal como existía en 1532, mostrando las principales instalaciones incaicas y el sistema vial que las unía; en el recuadro se muestran las cuatro partes del mundo



El presente artículo busca describir la economía estatal incaica dentro de un marco conceptual comparativo, explicando al mismo tiempo cómo fue que su propia visión de las cosas dirigió la trayectoria que la economía siguió. Aunque otros autores han realizado esfuerzos similares, sobre todo desde perspectivas marxistas (consúltese, por ejemplo, Godelier, 1974; Espinoza Soriano, 1978; Patterson, 1991 y Trigger, 2003; así como Mann, 1986), en general los investigadores que trabajan en los Andes lo hacen con una terminología que es de contenido marcadamente andino y que tiene su origen en la antropología económica (véase más adelante). La mayor parte del presente artículo estará dedicada a describir la economía estatal, pero sería útil preguntarnos al comenzar cuán aplicables a los casos americanos premodernos, son los marcos eurocéntricos descritos en la introducción del volumen editado por Monson y Scheidel (2015). Los vocabularios analíticos empleados en la historia fiscal europea, como «Estado fiscal», «Estado feudal» [«domain state»] o «régimen fiscal» muy rara vez se aplican, por no decir nunca. Esto no necesariamente implica que tales conceptos no sean traducibles al Imperio inca, pero sí requiere que evaluemos la utilidad de su aplicación.

Mi lectura es que los modelos que esbozan las historias económicas que tuvieron como resultado al capitalismo industrial (especialmente la de Bonney y Ormrod, 1999), postulan una vinculación lógica entre los sistemas de gobierno, las formas de organización económica, la naturaleza de los regímenes fiscales y la racionalidad de la tributación. Los argumentos parecerían depender del supuesto implícito de que un solo tipo de racionalidad económica rigió las políticas económicas de los Estados premodernos, a pesar de que las prácticas particulares generadoras de renta variaban desde el saqueo hasta el feudalismo o las exacciones monetarias. Parecería creerse que las cuestiones de la eficiencia, el costo versus los beneficios y el control de un flujo de renta fueron la preocupación suprema de las autoridades dominantes. Podría sugerirse, sin embargo, dada la amplia gama de formaciones e historias económicas no occidentales, que los lazos postulados podrían colectivamente tener como base más una trayectoria histórica particular que una integración necesaria. Otros elementos más que despiertan preocupación en los tempranos Estados no europeos son los siguientes: (1) el sesgo evolutivo, progresivo o direccional de algunos de los argumentos; (2) el supuesto de que la eficiencia y la fungibilidad de las rentas fueron metas cada vez más importantes de las economías estatales a medida que estas se desarrollaban; y (3) el supuesto global de que los intereses militares organizaban la práctica fiscal del Estado. Una economía estatal como la incaica puede en consecuencia ser clasificada como primitiva, débil o subdesarrollada, puesto que tenía como base el control de materias primas, la extracción de mano de obra y el control de servicios y de una gama particular de bienes (Consúltese, p. ej., Yun-Casalilla, 2012).

Si vamos a llevar a los incas a un examen comparativo, los problemas debidos a algunos de los supuestos inherentes a estos modelos transculturales, o a cualquier otro, resultan molestos. Dichas cuestiones recuerdan el célebre debate entre formalistas

y sustantivistas en la antropología económica.¹ Son dos las cuestiones claves en juego: (1) qué constituye la economía, y (2) si ella está subordinada a las convenciones sociales y las formaciones políticas, o si es más bien un campo independiente de orden y acción. En esencia, los sustantivistas sostienen que la economía es un campo coherente de estudio, cuyas principales preocupaciones se refieren a cómo se satisfacen las necesidades materiales de la sociedad y cómo se organizan los sistemas de intercambio. En general adoptan una postura culturalista, en la cual la economía se ve configurada por las creencias de sociedades individuales y no por racionalidades transculturales aplicables en general (Sahlins, 1972, 1976). En los Andes, Murra fue el principal impulsor de esta postura (especialmente, 1980 [1956]). Los formalistas, encabezados por Burling (1962), Cook (1966) y Schneider (1974), sostienen que la economía es un aspecto de todo comportamiento, que se ocupa de las opciones efectuadas entre metas rivales, dados unos medios limitados. Ella no constituye un ámbito separado sujeto a un análisis autocontenido y es más bien una dimensión de todo comportamiento y toma de decisiones.

Sin asumir explícitamente una posición en este debate, los modelos eurocéntricos parecerían caer directamente del lado del argumento que asume que el conjunto específico de disposiciones, prácticas y políticas que nosotros consideramos constituyen la economía,² habría tenido sentido para los actores de casi toda sociedad compleja temprana. Si bien podría reconocerse que el concepto moderno de economía debe su génesis a Smith y Ricardo, aun así parecería aceptarse que la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios en general habrían sido vistas como un campo de acción coherente, incluso entre las sociedades no occidentales y premodernas. Pero como veremos, en el caso de los incas desembrollar estos conceptos de otros aspectos de la vida resulta problemático, y casi con toda seguridad no habría tenido sentido alguno para ellos.

Entonces, ¿cómo enfocaron los incas el problema del sostenimiento de las actividades institucionales y aristocráticas? ¿Cuáles fueron sus metas económicas y cómo pensaron que las podrían alcanzar? ¿Qué fuerzas creían que operaban en el mundo y eran relevantes para ello? ¿Cuáles consideraban que eran las oportunidades y restricciones de su ordenamiento económico? En suma, ¿cuál fue la lógica del sistema estatal incaico y cómo lo pusieron en funcionamiento? En trabajos anteriores me interesé por el estudio de las racionalidades de la toma de decisiones, los análisis costo-beneficio, la eficiencia energética y el costo del transporte como fuerzas impulsoras de la economía inca (véase, por ejemplo, D'Altroy, 1992, 1994, 2000). Pero como veremos, los incas operaban dentro de un marco de relaciones integradas sociales/políticas/económicas que estructuraban la organización económica estatal. No debíamos ignorar el hecho

¹ Fomentado por la obra de Polanyi (1957), junto con la de sus colegas Dalton y Bohannon (consúltese Wilkand Cliggett 2007).

² El autor traza aquí una distinción intraducible entre «economy or economics», esto es la economía concreta y la disciplina que la estudia. N. del T.

que incorporaron a su reino sociedades con sistemas monetarios y de mercado, pero que no incorporaron dichas características a su economía estatal no obstante estar dispuestos a explotarlos para sus propios fines. Para complicar aún más las cosas los españoles, que por entonces iniciaban la transición de una sociedad feudal con moneda, mercados y un incipiente sistema bancario a otra protocapitalista, quedaron maravillados aun así con la sofisticación y la eficiencia de algunos aspectos del arte del gobierno económico incaico. La naturaleza de la economía inca merece, por ende, un examen más detenido.

2. UN BREVE ESBOZO DE LA HISTORIA INCAICA

Para armar el escenario será útil esbozar el ascenso al poder de los incas. En el temprano siglo XV, la vida en los Andes se vio transformada con la creación del Imperio, la más grande y compleja de todas las formaciones políticas nativas americanas (D'Altroy, 2002). Su centro estaba en el Cuzco, en cuyo alrededor inmediato había unas 100 000 personas de la sierra sur peruana. Los incas son la única sociedad andina para la cual contamos con un extenso registro tanto documental como arqueológico, pero el camino que su ascenso al poder siguió sigue siendo materia de debate. Ellos recordaban su pasado a través de narrativas y genealogías orales, rememoradas por los sabios de la corte y especialistas mnemotécnicos. No hubo una escritura formal, en el sentido de una expresión lingüística que queda representada gráficamente. En lugar de ello, un conjunto de herramientas semasiográficas sirvió para registrar información, en especial los registros encordados de los *khipus*, los cuales eran llevados por funcionarios y a los que se complementaba con versiones orales. Los historiadores modernos recurren a las relaciones hispanas de testigos presenciales, crónicas, averiguaciones y registros administrativos, complementados con la obra de autores mestizos como Garcilaso de la Vega (1966 [1609]) y Guaman Poma de Ayala (1980 [1613]), quienes concluyeron sus escritos poco después de 1600 EC, a más de setenta y cinco años de la invasión española. Aunque algunos investigadores infieren que las narrativas contienen un núcleo razonablemente preciso,³ a otros les parece que estas funden indisolublemente al mito con la historia.⁴ La narrativa incaica que quedó establecida como la versión estándar (de las más de cincuenta registradas), recordaba que solo hubo trece reyes contados a partir de Manqo Qhapaq, el ancestro fundador deificado. La era imperial comprendió tres reinados, los de Pachakuti, su hijo Thupa Inka Yupanki y su nieto Wayna Qhapaq. Durante los cinco últimos años antes de la invasión española de 1532 EC, los medio hermanos Waskhar y Atawallpa libraron una guerra dinástica que dividió el imperio. El bando de Atawallpa triunfó justo cuando los españoles arribaron, de modo que sus hombres tenían prisionero a Waskhar cerca del Cuzco, cuando el mismo Atawallpa fue capturado por Francisco Pizarro en Cajamarca

³ Como por ejemplo a Rowe (1946).

⁴ Es el caso de Zuidema (1982).

(en el Perú norcentral). Los dos hermanos rivales fueron posteriormente ejecutados por sus captores. La cronología ampliamente usada de Miguel Cabello Valboa calcula que Pachakuti ascendió al trono alrededor de 1438 EC, antes de lo cual el señorío inca era algo pequeño y pueblerino (1951 [1586]). El nuevo gobernante rápidamente puso en marcha la expansión imperial y hubo sucesiones en 1471, 1493 y 1526 EC, pero los estudiosos admiten que estas fechas no son realmente confiables.

En contraste con la narrativa histórica que recordaba al señorío inca como una entidad que durante varias décadas del siglo XV no abarcó más de un valle en las montañas, las evidencias arqueológicas sugieren que para mediados del siglo XIV los incas ya habían forjado un Estado regional en torno al Cuzco aliándose con algunos pueblos vecinos y sometiendo a otros (Bauer, 2004; Covey, 2006b). La principal fase expansionista se inició tempranamente en el siglo XV, un marco temporal que es más generoso que el relato más condensado de las narrativas⁵. En cualquier caso se acepta que los incas iniciaron una rápida campaña de expansión que en última instancia se extendió alrededor de un siglo e incorporó virtualmente a todo el mundo civilizado que ellos conocían.

La expansión incaica se logró a través de una combinación de incentivos, diplomacia, coerción y conquista militar. La versión más ampliamente contada decía que Pachakuti comenzó a expandir su dominio a poco de haberle usurpado el trono del Cuzco a su padre, Wiraqocha Inka (consúltese Diez de Betanzos, 1996 y Sarmiento de Gamboa, 2007). Sus primeras campañas se concentraron en el altiplano boliviano y la sierra peruana. Thupa Inka Yupanki asumió el liderazgo de los ejércitos mientras su padre aún reinaba y anexó la mayor parte del resto del Imperio, primero como general y posteriormente como emperador. El reinado de Wayna Qhapaq estuvo mayormente dedicado a la reorganización administrativa y a efectuar campañas en el norte. Allí fundó una segunda capital en Tumipampa, Ecuador, donde murió por la epidemia de viruela que anunció el arribo de los españoles.

Arqueológicamente, los logros incas son visibles principalmente en el Cuzco, en las haciendas reales⁶ del valle de Vilcanota, en la infraestructura de los centros de provincia y los tambos a lo largo de la red vial, y en las instalaciones agrícolas y de almacenaje (Hyslop, 1984, 1990). El mismo Cuzco era una pequeña capital de edificios de piedra con techos de paja. Muchos de los yacimientos arqueológicos más impresionantes

⁵ La cronología del Imperio inca es materia de constante atención y debate entre los especialistas. Sin entrar en demasiado detalle, hay dos puntos que vale la pena señalar acerca de las historias: (1) los mismos grupos de parentesco de la realeza incaica contaban múltiples versiones de sus propias historias, cada una de las cuales tendía a favorecer las hazañas de sus propios antepasados, y (2) las fechas proporcionadas para los reinados y la duración de sus vidas son obviamente increíbles, puesto que alcanzaban hasta cientos de años (consúltese Covey 2006a). Los esfuerzos realizados para resolver la pregunta de los marcos temporales mediante el fechado cronométrico son arduamente cuestionados.

⁶ El autor distingue entre *royal estates* y *state farms*. Las primeras son conocidas como «haciendas reales» y pertenecían a Incas específicos. El segundo término resulta problemático porque en español la idea de «granja» remite a una empresa capitalista; es por dicha razón que se las ha llamado «haciendas estatales». El contexto deja en claro a qué tipo de hacienda se refiere el autor. N. del T.

del Imperio yacen dentro de un radio de 60 km del Cuzco y hoy se les conoce como haciendas reales. Entre ellos figuran los espectaculares sitios de Machu Picchu, Pisaq y Ollantaytambo, todos los cuales supuestamente fueron casas de campo de Pachakuti. Dentro de un radio de 15 km alrededor del Cuzco también había más de 400 santuarios (*wak'a*) ubicados sobre cuarenta y un o cuarenta y dos líneas imaginarias llamadas *zeq'e*, que se irradiaban desde el centro de la ciudad. Estos santuarios, que incluían a lugares como Q'enko y Tambomachay, fueron la sede de muchas de las importantes ceremonias celebradas en el ciclo anual de rituales.

La forma en que los incas concebían el arte de gobernar en las provincias, era aplicando un conjunto estandarizado de políticas desarrolladas a lo largo del tiempo a una población sujeta enormemente variada. Su desafío organizativo y la huella de su éxito fue la asimilación, en una sola formación política, de una amplia variedad de sociedades que abarcaba desde aldeas autónomas hasta el Imperio chimú. Con este fin usaron las relaciones sociales y económicas locales como modelo ideológico para el Estado, y dieron a muchos miembros de la elite local un puesto en el aparato administrativo. Las actividades de las provincias eran administradas a través de gobernadores de la etnia incaica asistidos por un grupo selecto de asistentes, sobre todo los *khipu kamayuq* o guardianes de los registros mnemónicos en nudos. Los funcionarios por debajo del gobernador usualmente eran miembros de la elite local confirmados en su puesto por los representantes del Estado, o reemplazados si se resistían. Con fines administrativos, en gran parte del imperio se agrupó a las unidades domésticas en una jerarquía decimal (figura 2.2). Los gobernadores residían en centros provinciales repartidos por todo el imperio.

El impacto del dominio inca en las provincias variaba. Se calcula que en conjunto, entre 3 y 5 millones de personas fueron reubicadas por los incas. Algunas regiones fueron en gran parte desocupadas y reclamadas para su uso por parte del Estado, como Cochabamba en Bolivia, Ayaviri en Perú y Tumipampa en Ecuador. A algunas sociedades que se pensaba eran excepcionalmente útiles o que se resistieron al dominio inca, se les asignó obligaciones especiales como el servicio militar, o se las dispersó por el Imperio, como los chachapoyas en Perú y los kañari en Ecuador. En cambio la populosa costa norte peruana, el hogar del Imperio chimú, contiene muy pocas instalaciones incaicas y el impacto principal parece haber sido el desmantelamiento de la capa superior del gobierno chimú. Las regiones más estrechamente asimiladas al Imperio ocupaban la sierra entre el altiplano del sur y el Ecuador meridional. Incluso allí, el impacto del dominio inca dentro de las sociedades locales a menudo se concentró en tipos particulares de relaciones como la extracción de trabajo, el ceremonial y la política (consúltese, p. ej., Costin y Earle, 1989 y D'Altroy y Hastorf, 2002). En su vida diaria, los súbditos en general quedaban librados a su suerte.

El Imperio inca cayó ante la invasión hispana debido a una combinación de factores. Muchos de los pueblos sujetos a él se aliaron rápidamente con los españoles, a quienes vieron como posibles salvadores ya fuera de las represalias de Atawallpa o del dominio del Cuzco. En combate, los caballos y el armamento hispano hicieron que fueran casi invulnerables en los primeros encuentros. La resistencia al dominio español, una vez que Francisco Pizarro hubo capturado y ejecutado a Atawallpa luego de conseguir un enorme rescate, se vio minada por el fracaso de los pueblos andinos en unirse detrás de un líder reconocido. La fragilidad del control incaico queda ejemplificada con la rápida desaparición de la estructura administrativa y la religión del Sol, así como el abandono de la mayoría de las instalaciones de provincia en los primeros años después de 1532.

3. DOS VOCABULARIOS ANALÍTICOS PARA LA ECONOMÍA ESTATAL INCAICA

3.1. UN MARCO COMPARATIVO

Podemos pasar ahora al régimen fiscal que los incas implementaron para sostener sus actividades. En un artículo sobre la economía estatal incaica publicado hace algunos años (D'Altroy y Earle, 1985). Timothy Earle y yo dividimos los sistemas de finanza no monetaria de los Estados arcaicos en dos tipos generales llamados «finanza de suministro (*staple finance*)» y «finanza de riqueza» (*wealth finance*), definidos a partir de la forma en que se movilizaba el apoyo material. Partiendo de la obra del historiador económico Karl Polanyi (con la cual en general discrepo), concebimos un continuo heurístico de opciones para el financiamiento de actividades administradas centralmente. En ese entonces advertimos que la distinción entre la finanza básica y la de riqueza era en parte cuestión de conveniencia conceptual, y que la base financiera de las sociedades complejas premodernas usualmente involucra una mezcla contextual.

En un polo tenemos la finanza básica (Polanyi, 1968, p. 321; Earle y D'Altroy, 1982, p. 266), que incluye a los sistemas a los que se ha llamado «redistribución» (Polanyi, 1957; Dalton, 1961), «movilización» (Smelser, 1959; Earle, 1977) y «tributo en especie». Frecuentemente involucra pagos obligatorios al Estado en especie, de bienes de subsistencia tales como cereales, ganado y ropa. Los productos básicos (*staples*) forman unidades contables (una fanega de trigo o una cabeza de ganado) que tienen valores establecidos. Estos productos son recaudados por el Estado como una parte de lo producido por la gente común, como un impuesto específico, o como productos provenientes de los campos cultivados por trabajadores en *corvéé* (mitayos). Esta renta se usa entonces para mantener al personal ligado al Estado y a otros que trabajan para este a tiempo parcial. Las ventajas obvias de semejante sistema financiero son su simpleza y lo directo que es en recaudar productos generalmente disponibles, necesitados por las unidades domésticas involucradas en actividades estatales y no solo en la producción de subsistencia.

Las principales desventajas son los costos involucrados en el transporte, el almacenaje, el deterioro y la falta de fungibilidad. Tales bienes son usualmente pesados en relación con su valor, y es ineficiente transportarlos a lo largo de grandes distancias. Por lo tanto, los bienes básicos como renta tributaria tienen un rango sumamente restringido. Es por esta razón que un sistema tributario basado en el financiamiento básico resulta más apropiado para Estados agrarios relativamente pequeños, así como para formaciones políticas más grandes con actividades dispersas o replicadas, a las cual se puede mantener con movilizaciones regionales.

La finanza de riqueza involucra la fabricación y la obtención de objetos de valor y monedas de uso especial (*special-purpose moneys*) (consúltese Dalton, 1977), usadas para cubrir actividades financiadas centralmente. Concebimos esta forma de movilización como una suerte de estado (no etapa) intermedio entre el trabajo forzado (*corvée*) o un tributo en especie, y un sistema plenamente monetizado. Ampliamente descritos en la literatura antropológica, los bienes de riqueza a menudo cuentan con valores establecidos con respecto a otros bienes de naturaleza similar, pero varían en su convertibilidad a productos básicos, o en su capacidad para pasar de un contexto de uso a otro (Bohannon, 1955; Earle, 1982). La riqueza puede incluir monedas consumibles como sal, especias, cacao, hojas de coca, tabaco, azúcar, licor, opio o telas. Tales materiales pueden conseguirse como tributo de una población sujeta, o los pueden producir artesanos o agricultores que trabajan para las autoridades centrales. En algunos casos, las materias primas entregadas al Estado u otra autoridad son usadas en el proceso manufacturero, y los artesanos pueden trabajar como parte de una obligación laboral debida por las comunidades sujetas. Dicha riqueza puede emplearse para remunerar a los funcionarios y a otro personal que trabaja para el Estado.

La ventaja obvia de estas unidades financieras es su relativa durabilidad y su capacidad de ser transportadas, características que permiten tener un control más centralizado sobre las finanzas de lo que es posible alcanzar con los voluminosos productos de primera necesidad. Se las distingue del dinero plenamente desarrollado porque usualmente carecen de al menos una de las características esenciales de la moneda: repositorio de valor, patrón de valor (*standard of value*), unidad de cuenta (*standard of accounting*), o medio de cambio. Aun así, el financiamiento de riqueza puede ser un medio impositivo efectivo para Estados territorialmente extensos en los cuales los bienes usados en el financiamiento se transportan a lo largo de grandes distancias. Las principales desventajas de los bienes de riqueza son que pueden ser consumidos y que a menudo tienen un valor de uso restringido. En consecuencia, para poder usarles en mantener al personal no agricultor deben frecuentemente convertirse en bienes de subsistencia o utilitarios. Tal como se ha mostrado para el caso azteca (Brumfiel, 1980; Hassig, 1985; Smith, capítulo 3 de Monson y Schaedel, 2015), la conversión a gran escala puede requerir de un sistema de mercado en el cual los bienes del tributo usados como pago estatal, pueden intercambiarse por bienes de subsistencia o utilitarios.

Mi intención al revisar este argumento es que pueda ser útil para desembrollar las complejidades de los regímenes fiscales en Estados e imperios tempranos mayormente no monetizados. A riesgo de efectuar una radical simplificación excesiva, puede argumentarse que en un sistema fiscal plenamente monetizado, lo que entregan los contribuyentes y el Estado recibe y desembolsa, es en esencia una sola cosa: dinero. Los favores, el estatus, el poder y los honores seguramente también se encuentran involucrados, pero están mediados mayormente por la circulación de dinero. En un régimen fiscal esencialmente no monetizado, la consonancia del pago, la recepción y el desembolso no es tan clara. En el caso de los incas, en particular, los tributarios entregaban trabajo y pericia, el Estado recibía servicios y bienes, y las instituciones centrales desembolsaban suministros, alimentos, hospitalidad comunal, favores y poder. Admito que los conceptos de «Estado tributario» y «Estado dominial» (*domain state*) buscaban incluir los tipos de regímenes fiscales a los cuales me estoy refiriendo, pero me parece que los modos comúnmente citados de movilización de recursos (como el pillaje y el tributo) y las metas centrales del régimen fiscal (en especial para sostener al militarismo) no bastan para dar cuenta de la naturaleza de los regímenes fiscales no monetizados con los cuales estoy familiarizado.

3.2. UN MARCO ANDINO

Cambiamos la dirección del análisis por un momento para considerar cómo era que los incas pensaban que el mundo funcionaba. Esto, a su vez, nos ayudará a explicar cómo pensaban que estaban constituidas las relaciones entre cosas a las que nosotros llamamos económicas, por ejemplo, la propiedad, el trabajo, el intercambio, los recursos naturales y los productos. Pediría a los lectores que me tengan paciencia si algunas de las cuestiones aquí planteadas inicialmente parecen caer demasiado lejos, pero son esenciales para explicar el régimen fiscal incaico. Si no tenemos una idea de las nociones incaicas de estar en el mundo (ontología), la causalidad y el conocimiento (epistemología), no podremos entender cómo tomaron decisiones acerca de las prácticas y las políticas fiscales (D'Altroy, 2014, cap. 5).

Un punto esencial es que los incas mantenían relaciones sociales e interactivas con el cosmos. Para ellos los elementos de la tierra, a los que el pensamiento occidental trataría como recursos naturales o el medio ambiente, son entidades vivas con las cuales comparten un espacio social (Van de Guchte, 1999). Muchos de los elementos de la Tierra eran seres poderosos (*tirakuna*) tan vivos como los seres humanos (*runakuna*) (Allen, 2002). Las cumbres de las montañas (*apu*), los manantiales, prados, pedregales y otras cosas semejantes eran actores conscientes y con género, relaciones de parentesco, voluntad, volición, derechos de propiedad, sentimientos e historias. Bajo esta luz, la Tierra misma era un ser femenino vivo (Pachamama) y no una cosa física nutrida o habitada por una diosa. Las cumbres de las montañas eran de los seres más poderosos del paisaje: creadores del clima y propietarios de los rebaños, superados solo por los seres celestes del Sol (Inti)

y la Luna (Mama-quilla), junto con la Madre Mar (Mamacocha) y El Que Sacude la Tierra (Pachacamac). Las aguas que fluían desde los nevados para regar el suelo y extraer su fertilidad eran entendidas como el semen de las montañas. Juntos, los *tirakuna* conformaban un mundo social que trazaba un paralelo con el de la humanidad y en algunos contextos (véase más adelante el *ayllu*) estaban plenamente integrados con este. Como corolario, no había separación alguna entre lo espiritual y lo físico, puesto que todo lo que se hallaba en el cosmos yacía en la misma realidad integrada.

Un segundo principio gira en torno a las nociones incaicas de espacio-tiempo y de la causalidad dentro de este. Sin entrar en muchos detalles, podemos señalar que los incas consideraban que el espacio-tiempo era una sola cosa (*pacha*). El pasado y el presente eran concebidos como una entidad unificada, visible delante de nosotros, en tanto que el futuro estaba separado y yacía escondido detrás nuestro. No había calendarios de larga duración ni tampoco modelos fijos del espacio, como los mapas en un sistema de coordenadas. Tanto el espacio como el tiempo eran más bien generalmente entendidos en contexto, orientados con respecto a una persona, otro ser o un acontecimiento, y no a algún marco externo⁷. Todo lo que había existido en el pasado seguía estando presente en alguna forma para que se interactuara con ello. De modo que los ancestros de la sociedad viva seguían presentes como seres vitales, si bien como momias o en un estado duro y purificado como esqueletos. Su benevolencia era esencial para una vida exitosa. La relación era recíproca, pues los vivos cuidaban de los ancestros con ofrendas y recibían a cambio su bendición.

Una idea estrechamente emparentada con esta era que todo ser animado del mundo recibía una infusión perpetua de vitalidad (*camaquen*) de parte de seres paradigmáticos (Salomon, 1991). Para los humanos estos eran los antepasados, en tanto que para las llamas eran las constelaciones de nube oscura de la Vía Láctea. Las menas de metal a las que nosotros llamaríamos recursos naturales, eran el sudor del Sol (oro) o las lágrimas de la Luna (plata), esto es presentes de sus prototipos celestes. Así como los lugares en un paisaje podían ser vitales y conscientes, así también ciertos objetos contenían vitalidad (Bray, 2009). Destacan en este sentido los hermanos-imágenes de los gobernantes y algunos íconos manufacturados de deidades. Pero también era el caso que los incas creían que podían afectar el comportamiento de las cosas gracias a la magia simpática. Cuando se manipulaba o propiciaba adecuadamente al modelo de una cosa, este podía mover al original hacia algún fin deseado.

Otro principio más era que el derecho sobre las tierras de cultivo, los pastizales, el agua y otros elementos productivos del mundo surgía a partir de la pertenencia a un grupo social. El *ayllu*, al cual a menudo se entiende como un grupo de parentesco

⁷ En aimara, que probablemente fue la lengua principal de los incas antes de la era imperial, se concibe al tiempo como algo que pasa a través de una persona, y no que estas vivían sus vidas en un marco espacio-temporal que comprendía a los pueblos y la historia.

corporativo, era la unidad fundamental de tenencia de la tierra en el Perú y el norte de Bolivia, en tanto que en otros lugares había unidades sociales análogas. Los *ayllus* tenían poblaciones que podían alcanzar varios miles de personas, y asignaban a las unidades domésticas que formaban parte de ellos el acceso a los recursos mediante el usufructo. Los pastizales o las tierras agrícolas no podían ser comprados o vendidos, y lo mismo sucedía con el trabajo. Los recursos del *ayllu* a menudo eran trabajados colectivamente por sus miembros, pero quienes formaban parte de la elite de la sociedad gozaban de más y mayor acceso a una variedad de espacios productivos que las familias que ocupaban escalones inferiores. El punto de origen de un *ayllu* yacía en un lugar particular dentro de su espacio —una cumbre de montaña, una cueva, un manantial— al cual los muertos regresaban al final de su vida carnal. La relación entre la gente y la tierra era tan íntima que la etnógrafa Marisol de la Cadena (2010) sostiene que la población, la tierra y sus *tirakuna* conformaban juntos el *ayllu*, en otras palabras que su gente, recursos y paisaje conformaban una entidad social inseparable. Retirar a una persona del lugar era hacer de ella un ser disminuido.

Si tomamos estas ideas y las extrapolamos a escala imperial, podremos comenzar a ver cómo fue que las poblaciones involucradas concibieron las bases del régimen fiscal incaico. Como no había mucha idea de estar avanzando hacia adelante en el tiempo, los incas vivían en un presente constante que era perpetuamente regenerado a través de las relaciones sociales con los antepasados y los muchos seres de la tierra y los cielos. La planificación económica a menudo significaba establecer condiciones para una producción y circulación de productos que fuera repetible a lo largo de una secuencia de ciclos anuales de mil años de duración⁸. Los fines y medios económicos no eran claramente separables puesto que la principal meta imperial incaica era controlar el orden del mundo como un todo social, humano y de otro tipo. Con este fin intentaban controlar la productividad de los seres no humanos, a la vez como medio y como consecuencia de la aplicación del ordenamiento imperial. En consecuencia, dice Wilkinson (2013), gran parte de los esfuerzos económicos estatales estaban dirigidos a disciplinar tanto a los súbditos del imperio humanos (*runakuna*) como no humanos (*tirakuna*) mediante políticas unificadas. El pensamiento occidental puede clasificar la construcción de terrazas, el riego y la agricultura como formas de intensificación del uso de la tierra, pero los incas las veían como negociaciones interactivas con los cohabitantes vivientes del espacio social. El trabajo no podía ser convertido en mercancía porque constituía una parte integral de los esfuerzos mutuos realizados para asegurar la existencia continua de todos los habitantes del mundo. A decir verdad, los incas innovaron y transformaron las actividades económicas, pero estaban operando dentro de un marco en el cual la propiedad y sus productos eran en teoría inalienables, los recursos eran al menos en parte entidades

⁸ Los incas consideraban que estaban viviendo en el quinto mundo de mil años.

animadas, el trabajo era una relación social y no existía moneda o mercados. Con estas ideas en mente podemos pasar ahora a ver la forma en que el sistema funcionaba.

4. LAS BASES DEL RÉGIMEN FISCAL INCAICO

El Tawantinsuyu era inusual en muchos otros sentidos, además de la lógica que acabamos de describir. Los incas no tuvieron una gran población urbana en su capital en Cuzco a la que mantener, ni tampoco podían mover productos a granel a través de grandes distancias como parte de un sistema de subsistencia habitual. Aun así, las conquistas pusieron a su disposición el trabajo de millones de trabajadores, extensiones de tierras cultivadas y pastizales, y la riqueza mineral de los Andes. El reto era cómo mejor aprovechar la situación. Cuando la expansión incaica se inició, las actividades económicas en la sierra estaban organizadas comunidad por comunidad, o a lo más lo eran por una formación política regional; no existían instituciones significativas, como un templo, que permitieran desviar fácilmente su productividad y canalizarla hacia los fines del Cuzco. De otro lado, los pueblos que vivían en la costa norte peruana sí contaban con economías que eran más especializadas, interdependientes y contextualmente monetizadas, para cuya supervisión directa los incas estaban mal preparados. En el extremo sur y al este de las montañas, las sociedades eran por lo general más pequeñas y menos complejas que sus contrapartes de la sierra.

Por lo tanto, para los incas el dilema central era que su régimen fiscal estaba intentando hacer un uso efectivo de sociedades cuyos sistemas económicos eran más simples o más complejos que el suyo. A partir de su clásica tesis doctoral (1980[1956]), John Murra mostró cómo fue que los incas usaron el lenguaje de la producción y el intercambio basados en el parentesco —encontrados entre los pueblos de la sierra como ellos mismos— para representar su economía como si no fuera más que una expansión de obligaciones familiares. Intensificaron así las economías de la sierra a las cuales conocían mejor y dejaron mayormente en paz a los más integrados sistemas costeros, una vez se hubo desmantelado la superestructura política. Las sociedades más simples fueron explotadas situacionalmente por los recursos a los cuales tenían acceso, frecuentemente a través de una personalidad local a la cual los incas reconocían o nombraban. Se indujo a los grupos que se encontraban en la interfase geográfica entre las tierras controladas por los incas y los lugares que yacían más allá y que tenían recursos seductores como oro, maderas duras del bosque, conchas de *Spondylus princeps* (ostras espinosas) y plumas brillantes a que hicieron trueque para conseguirlos. Los materiales podían entonces obtenerse como tributo. Con el transcurso del tiempo pasaron de un sistema que dependía de un impuesto en trabajo para producir sus propios productos agropastorales y artesanales, a una economía estatal cada vez más independiente que poseía sus propios recursos y contaba con un cuerpo dedicado de trabajadores.

El astuto corregidor del Cuzco Juan Polo Ondegardo (1916[1571]; consúltese también Falcón, 1946 [1567]); Garcilaso, 1966 [1609] y Cobo, 1979 [1653]), se esforzó por explicar cuán distintas eran las cosas de la Europa contemporánea. Polo y sus compatriotas describieron cómo los incas se adjudicaban a sí mismos tierras de labranza, pastizales y rebaños, así como todos los recursos silvestres y minerales de la tierra. Los campesinos pagaban sus impuestos rotativamente, en tanto que lo producido por sus propios campos y rebaños no era tocado. A cambio el Estado era generoso y proporcionaba seguridad y liderazgo en todas sus formas. Para que el sistema funcionara, los incas contaban periódicamente a los jefes de familia del imperio y organizaron a muchos de ellos en una pirámide de unidades tributarias que iban desde las diez unidades domésticas hasta las 10 000. Con el tiempo, los funcionarios estatales también reubicaron comunidades íntegras de agricultores y artesanos a quienes se ponía a trabajar para alcanzar metas específicas. Aunque anexaban tierras que no tenían mercados, dinero o comunidades especializados, los incas crearon un conjunto independiente de recursos e instituciones estatales que cubrían sus necesidades.

4.1. LA ECONOMÍA TRIBUTARIA DE LA SIERRA

Las economías de la sierra peruana existentes al momento de la expansión incaica se dedicaban en general a la producción de subsistencia, y solo se especializaban modestamente en la producción de artesanías. Como ya se indicó, el *ayllu*, un grupo de parentesco corporativo, constituía la unidad fundamental de tenencia de recursos en el Perú y el norte de Bolivia, y en otros lugares había unidades sociales análogas. Estas unidades podían alcanzar varios miles de personas y asignaban a las unidades domésticas que las integraban el acceso a los recursos a través del usufructo. Los *ayllus* y las comunidades a menudo intentaban distribuir sus miembros a lo largo de una serie de zonas ecológicas complementarias, de modo tal que los productos obtenidos pudieran compartirse y se mantuviera una independencia económica (Murra, 1972). La especialización en servicios era aparentemente rara fuera del servicio de las unidades domésticas, pero los datos sobre este punto son escasos. En muchas sociedades andinas, la incaica inclusive, los derechos de propiedad se transmitían tanto a través de una línea masculina como de la femenina (Rostworowski de Diez Canseco, 1999). A cambio de su liderazgo, los miembros de la élite tenían derecho a que se trabajaran sus tierras, se cuidaran sus rebaños y se les manufacturaran algunas artesanías (Murra, 1980[1956]). Debemos señalar, sin embargo, que numerosas historias orales recogidas por los españoles describen al periodo inmediatamente anterior a los incas como una era en la cual las élites militares incrementaron su riqueza y estatus personales mediante el conflicto y la apropiación forzosa (consúltese, p.ej., Toledo, 1940 [1570]; D'Altroy, 2002 y D'Altroy y Hastorf, 2002). En los Andes, la toma de decisiones de las unidades domésticas y de los cuerpos corporativos giraba en torno a la manipulación de las relaciones tradicionales dentro de estructuras sociales estables. La reciprocidad y la redistribución eran los medios claves a

través de los cuales las sociedades tradicionales organizaban el intercambio. La reciprocidad asume dos formas; equilibrada y asimétrica. La forma clásica de la reciprocidad equilibrada es el *waje waje*, en el cual unidades domésticas de igual estatus intercambian servicios con la expectativa de una devolución de igual valor. La reciprocidad asimétrica (*minka*) asume varias formas, como los servicios proporcionados por los yernos o la contribución de trabajo agrícola por parte de unidades domésticas de bajo estatus a otras de alto estatus, con la esperanza de compartir lo producido. En el intercambio de la *minka*, la desigualdad entre las partes es la clave con que definir la naturaleza del intercambio.

La redistribución andina constaba de dos elementos centrales. El primero de ellos era el suministro de ciertos tipos de bienes materiales y comestibles, sobre todo textiles y chicha (cerveza de maíz), a la población sujeta por la elite como parte de sus obligaciones para con este grupo (p. ej., Rostworowski de Diez Canseco, 1999). El segundo consistía en la asignación al pueblo en general, de recursos especializados particulares controlados por la elite. La coca y el ají *capsicum* fueron de los bienes claves suministrados de este modo. En cada caso los bienes a menudo eran producidos por especialistas que estaban trabajando como parte de las unidades domésticas de la elite, y eran repartidos en contextos de fiestas políticas. Semejante generosidad no reemplazaba a la producción de subsistencia o al intercambio en el mercado. Ella más bien ligaba a las sociedades, reforzaba la desigualdad y daba acceso a bienes que de otro modo habría sido difícil obtener. En la volátil era preincaica, la hospitalidad comunal podría muy bien también haber atraído seguidores a las elites o grupos poderosas, fomentado así la reorganización política.

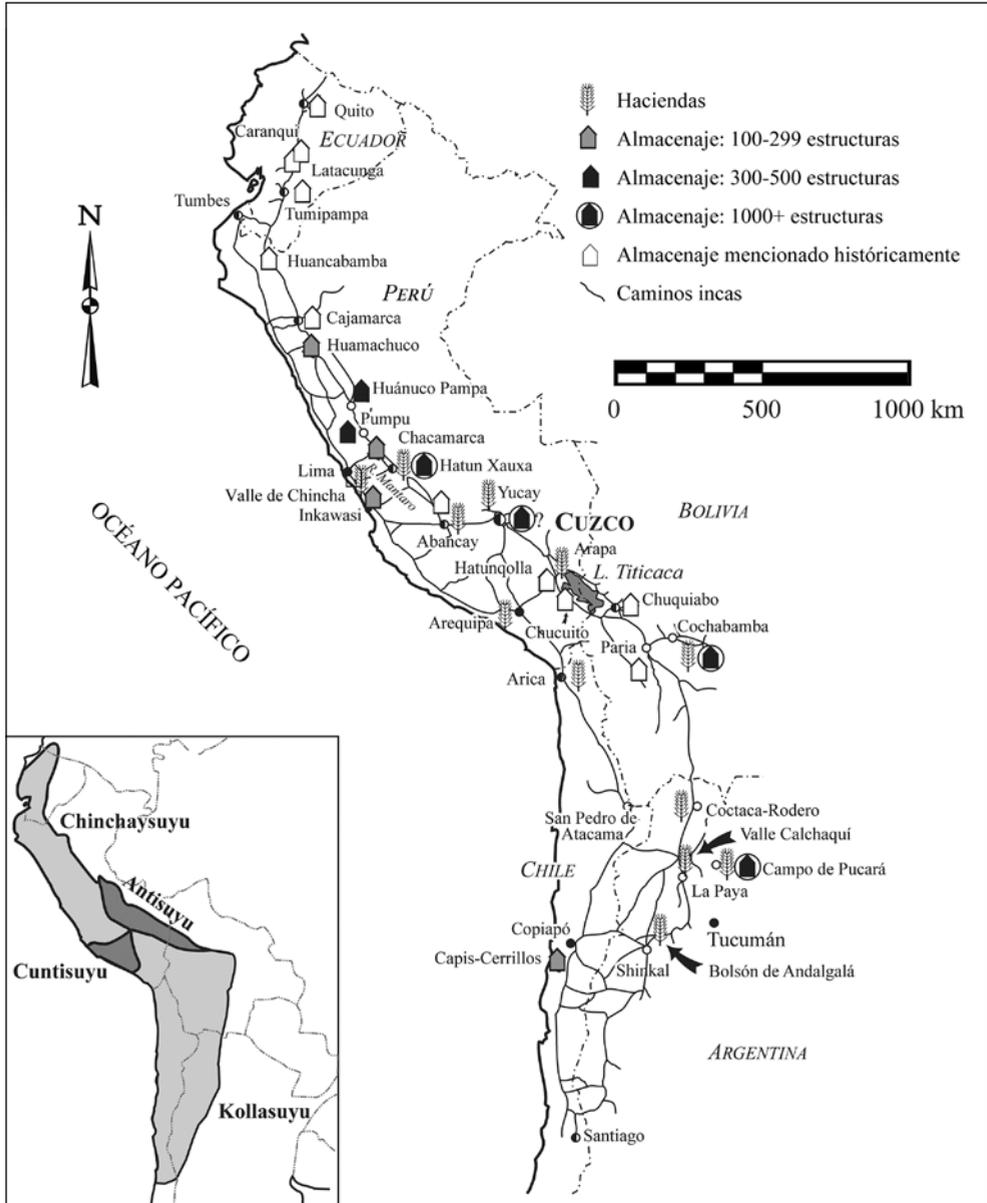
4.2. EL RÉGIMEN FISCAL INCAICO EN LA PRÁCTICA

La economía estatal incaica se levantó sobre estos elementos ya existentes, usando la ideología de las obligaciones locales para legitimar su mandato y disminuir las apariencias de explotación. Los incas se apropiaron todos los recursos de los territorios recién anexados, asignándoselos al Estado (personificado por el gobernante divino), a la religión estatal (del Sol) y a las comunidades súbditas. Las evidencias disponibles sugieren que el Estado controlaba sustancialmente más recursos que la religión. Un sistema de latifundios se extendía por todo el imperio, pero tenía su centro en la región del Valle Sagrado (la cuenca del Vilcanota/Urubamba), inmediatamente al norte del Cuzco. Los gobernantes vivos y muertos, los parientes que de ellos descendían y los aristócratas de provincia desarrollaron todas las casas de campo a las que mantenían miles de personas dedicadas a ello. Las comunidades súbditas retenían una parte sustancial de sus recursos originales si no presentaban demasiada resistencia a las demandas hechas por el Estado. A cambio se exigía que proporcionaran trabajadores rotativos (*mit'a*). Los incas también reclamaban todos los recursos silvestres y minerales como propios, pero es posible que no tuvieran el supuesto monopolio del metal, puesto que las elites de provincia estaban obligadas a hacerle presentes anuales al gobernante con oro y plata de su propia cosecha (Berthelot, 1986).

Las unidades domésticas dentro de las comunidades locales eran aprovechadas para una serie de obligaciones. Los reportes más detallados con que contamos corresponden al grupo étnico chupaycho de la región de Huánuco, en el Perú norcentral. En 1549 y 1562 dijeron a los visitadores españoles que habían cumplido treinta y un obligaciones distintas (Helmer, 1955; Ortiz de Zúñiga, 1967, 1972). Cada una de ellas era asignada según la población de la región, tasada según censos periódicos. Aunque cumplían directivas estatales, los trabajadores tenían derecho a ser mantenidos con comida y chicha a cambio de su esfuerzo. Más en general, se suponía que los soldados de servicio debían recibir cada año un juego de vestimenta y de sandalias. Los bienes estatales se almacenaban en enormes complejos de depósitos en el Cuzco, los centros provinciales y los *tampu* (posadas camineras). Los suministros guardados cerca del Cuzco eran para el uso de la realeza y sus criados y los que se guardaban en las provincias eran principalmente para ser usados por los ejércitos y por los trabajadores que cumplían con sus obligaciones (LeVine, 1992). El personal alojado en los asentamientos estatales por un periodo prolongado y los viajeros estatales itinerantes también recurrían a los depósitos. Podemos darnos una idea de la escala involucrada observando que una de las más grandes de estas instalaciones de almacenaje, en el valle alto del Mantaro, podría haber mantenido a un ejército de 35 000 hombres aproximadamente durante un año con la comida potencialmente almacenada en los 3000 depósitos (*qollqa*) (figura 2.3) (D'Altroy, 1992).

Con el tiempo, los incas instituyeron cambios en las relaciones de producción entre ellos y sus súbditos. Inicialmente dependiente de las capacidades de la población en general, durante las últimas décadas de su dominio el Estado fue pasando su producción de la *mit'a* a una especialización con personal dependiente (Murra, 1980[1956], pp. 183-186). Los incas crearon varios estatus laborales especializados, en especial los de *mitmaqkuna*, *yanakuna* y *aqllakuna*. La primera categoría era la de los colonos reasentados para que cumplieran con objetivos militares, políticos, económicos e ideológicos (véase la sección titulada «Labores especializadas para los colonos estatales» más adelante). Además de conformar el personal de las guarniciones y de las instalaciones religiosas, los colonos cuidaban de cultivos tales como el maíz, la coca y el ají, y manufacturaban artesanías tales como textiles y cerámica. Entre 3 y 5 millones de personas habrían sido reubicadas para el final de la era imperial, esto es más de la tercera parte de toda la población. Los *yanakuna* eran personas separadas de su grupo de parentesco a las que se asignaban tareas permanentemente, entre ellas el cultivo y el servicio doméstico de la elite. Aunque autores posteriores frecuentemente les consideraron esclavos, lo cierto es que los *yanakuna* podían alcanzar puestos de alto estatus dentro de la administración. Las *aqllakuna*, la última categoría, eran muchachas adolescentes separadas de sus familias y destinadas a vivir en recintos segregados dentro de las instalaciones estatales. Allí tejían telas y preparaban chicha hasta que eran entregadas en matrimonio a hombres a quienes el Estado honraba (consúltese Morris, 1974).

Figura 2.3. Distribución de las principales haciendas e instalaciones de almacenaje estatales en el reino inca



No todas las regiones andinas encajan en este esbozo. La costa norte peruana y los Andes ecuatorianos, en especial, diferían de forma importante del núcleo incaico. En la costa norte había comunidades o grupos sociopolíticos locales enteras especializados como alfareros, tejedores, agricultores, pescadores, comerciantes y fabricantes de sandalias que intercambiaban sus productos por los que otros habían fabricado (consúltese, p ej., Rostworowski de Diez Canseco, 1977 y Netherly, 1978). La región asimismo difería en la escala de los sistemas de riego agrícola, puesto que la red de canales más expansiva del continente americano yacía en la zona de Lambayeque/La Leche. El liderazgo del Estado chimú, que gobernaba la costa y que fue la última gran potencia en caer ante los incas, prefería realizar una enorme inversión del trabajo público en proyectos agrícolas antes que en arquitectura monumental (Moseley y Cordy-Collins, 1990). Las sociedades de jefatura de pequeña escala del Ecuador eran marcadamente menos complejas sociopolíticamente que los chimús, pero usaban bienes monetarios en sistemas de comercialización regional (Hosler, Lechtman y Holm, 1990). Los incas aprovecharon sus relaciones comerciales extraimperiales para conseguir bienes claves tales como oro, canela, maderas especializadas y plumas de los bosques, y ostras espinosas de la costa ecuatoriana. Incluso en el altiplano boliviano, donde la economía mixta de pastoreo/agricultura era aproximadamente comparable con la de los incas, la balanza se inclinaba más hacia el sector pastoral.

4.3. CALCULANDO LOS IMPUESTOS EN TRABAJO: TASAS GENERALIZADAS Y ROTATIVAS

Aunque los incas movilizaron gran parte de su renta a través de impuestos laborales rotativos incluso durante los últimos años del imperio, la creación de cuadros de especialistas sugiere que este sistema les resultaba inadecuado (Murra, 1980[1956]). Es por ello útil considerar cómo funcionaba en la práctica cada una de estas formas de soporte fiscal. Como la mayoría de los impuestos eran tasados en trabajo, resulta fácil perder de vista el hecho que estos no eran constantes. Las exacciones más bien balanceaban los cálculos que los administradores hacían de los productos y servicios necesarios contra el personal disponible. El cronista Bernabé Cobo lo explicó como sigue:

Una cosa conviene advertir acerca de la cantidad de tributos con que acudían a su rey, y es, que no había más tasa ni limitación, así en la gente de *mita* que daban las provincias como en las demás imposiciones, que la voluntad del Inca; porque nunca se les pidió cantidad limitada de cosa ninguna, sino toda la gente que había de acudir a los sobredichos oficios, unas veces en mayor y otras en menor número, como le parecía al Inca, y lo que resultaba de aquellos trabajos, era el tributo y rentas reales; y desta manera sacaron todo el oro y plata que tenían los Incas y las *guacas* [santuarios]⁹.

⁹ Cobo (1979 [1653]: 234). [*Historia del Nuevo Mundo*, lib. XII, cap. XXXIII, en Francisco Mateos, S. J., ed., *Obras del Padre Cobo*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo XCII, Madrid, Ediciones Atlas 1964, p. 133. N. del T.]

En Chucuito, los testigos en la visita española de 1567 dijeron que los incas especificaban cada año el área a cultivar o la cantidad de semilla a sembrar, y la cantidad de lana que las comunidades locales debían tejer (Diez de San Miguel, 1964[1567], pp. 9, 31, 39). La noción de una reasignación periódica también puede encontrarse en otros documentos (consúltese, por ejemplo, Falcón, 1946[1567], pp. 137-140) y Murúa (1986[1605], pp. 402-404). Independientemente de la periodicidad de las retasas, podemos inferir que los impuestos en trabajo se debían a la evaluación que los administradores hacían de las necesidades del Estado y sus cálculos informados con el resultado de la inversión de trabajo, tanto en servicios como en productos. Podemos conseguir algunas pistas acerca de las proporciones asignadas a cada tipo de servicio, examinando las categorías laborales conocidas y el número de personas asignadas a cada una de ellas en las zonas para las cuales contamos con datos. Los cronistas Francisco Falcón (1946 [1567]), Martín de Murúa (1986[1605]) y Felipe Guaman Poma (1980[1613], p. 183) tomaron nota de los tipos de servicio laboral debidos al Estado (véase el cuadro 1). Falcón especificó treinta y dos categorías de la costa y treinta y siete de la sierra además de los dos impuestos más exigentes, las tareas agrícolas y militares. Entre las categorías costeras figuraban especialistas responsables por los sacrificios humanos, mineros, gente que trabajaba con piedras, tierra de colores y sal; artesanos, incluyendo tejedores, fabricantes de sandalias, alfareros, carpinteros y albañiles, guardias de las mujeres del Sol, sacerdotisas, llamas y almacenes, agricultores de coca y pescadores. Otros especialistas en la sierra eran las personas que atendían los cuerpos de los Incas difuntos y artesanos que hacían orejeras y las cuerdas de plomo con las que los emperadores jugaban. La lista de Murúa en general coincide bien con la de Falcón, y ambos cronistas a menudo distinguían entre los artesanos que producían artículos de alta calidad y los que hacían bienes más ordinarios.

Cuadro 1. Servicio laboral debido a los incas

| Murúa | Falcón: costa | Falcón: sierra |
|---|---|--|
| Mineros: oro, plata, pigmentos | Administradores de sacrificios humanos | Administradores de sacrificios humanos |
| Metalurgos: oro, plata | Mineros de oro | ¿Guardias del Sol? |
| Tejedores de textiles con plumas finos, comunes | Trabajadores lapidarios | Sirvientes de Incas difuntos |
| Tejedores: finos, comunes | Trabajadores en pigmentos | Especialistas en oro |
| Tintoreros | Guardias de objetos o lugares sagrados | Especialistas en plata |
| Fabricantes de sandalias | Tejedores de textiles con plumas finos, comunes | Especialistas en cobre (?) |
| Pastores de llamas sacrificiales | Tejedores: finos, comunes | Especialistas en pigmentos (?) |
| Jardineros | Tintoreros | Guardias de objetos o lugares sagrados |

| Murúa | Falcón: costa | Falcón: sierra |
|--|---|--|
| Trabajadores en el campo [Field workers] | Fabricantes de sandalias: finas, comunes | Tejedores de textiles con plumas finas, comunes |
| Cultivadores de coca | Guardias: mujeres del Sol y servicios | Tejedores: cuatro clases |
| Salineros | Pastores de llamas | Fabricantes de sandalias: finas, comunes |
| Cultivadores de ají | Guardias de depósitos | Especialistas en cazar con laz |
| Especialistas en el brote del maíz | Cultivadores de coca | Guardias de las mujeres del Sol |
| Hortelanos | Fabricantes de barras de ceniza /cal [Ash/lime loaf-makers] | Cultivadores de oclla |
| Guardias de silos y sus supervisores | Cultivadores de ají | Cultivadores de papa |
| Guardias: mojones, ríos, vados, Puentes, oroyas | Salineros | Cultivadores de coca |
| Contadores de pueblo de los recursos del Estado | Pescadores | Pastores de llamas: dos tipos |
| Guardias: palacios, casas de retiro del Inca y las Hijas del Sol | Alfareros | Fabricantes de barras de ceniza /cal [Ash/lime loaf-makers] |
| <i>Khipukamayoc</i> [Record-keepers] | Carpinteros | Especialistas en ají |
| <i>Mitmaq</i> : guarniciones, agricultores | Albañiles: tres tipos | Especialistas en sal |
| Albañiles | Mensajeros de conchas | Especialistas en el brote del maíz |
| Pescadores | Especialistas en plumas | Especialistas en maíz temprano: dos tipos |
| Cazadores: guanaco, vicuña, venado | Porteadores | Alfareros: fina, común |
| Cazadores: cuyes, vizcachas, animales pequeños | Colonos | Hortelanos |
| Cazadores: pájaros y aves | Agricultores en general, porteadores | Especialistas en ríos (?) |
| Carpinteros: fina, común | Otros funcionarios | Guardianes de puentes |
| Alfareros: fina, común | | Albañiles |
| Espías | | Mensajeros |
| Especialistas en antiinsurgencia | | Fabricantes de orejeras |
| | | Fabricantes de cordeles de plomo (¿bolas?) |
| | | Colonos |
| | | Agricultores para el Inca |
| | | Agricultores para los señores |
| | | Trabajadores en otras obras públicas: templos, caminos, malos pasos, puentes, casas, corrales, edificios |
| | | Porteadores |

Nota: según Murúa (1987 [1605], pp. 402-404) y Falcón (1946 [1567], pp. 137-140).

Las mejores evidencias acerca de cómo se asignaban las categorías a nivel local proviene de las inspecciones españolas, a las que se conocía como *visitas*, que se llevaron a cabo durante las primeras décadas posteriores a la caída de los incas. Las visitas de 1549 y 1567 en la provincia de León de Huánuco, en el Perú norcentral (Helmer, 1955; Ortiz de Zuñiga, 1964 [1567], pp. 1972 [1562]), y la de 1562 en Chucuito, en el sur peruano (Diez de San Miguel, 1967[1562]), son particularmente ricas en detalles. Los análisis realizados por Julien (1982, 1988) y LeVine (1987) muestran que las exacciones laborales tuvieron sistemáticamente como base el conteo de los censos regionales, los cuales fueron anotados ambos en registros en nudos (consúltese también Cobo, 1979[1653], pp. 233-234). Julien señala que algunas poblaciones fueron reordenadas en unidades administrativamente convenientes, ya sea dividiendo grupos más grandes o fusionando otros más pequeños que antes tuvieron un liderazgo fragmentado. Se siguieron políticas similares con *xauxas* y *wankas*, las sociedades más pobladas de la sierra peruana, las cuales fueron organizadas en tres subdivisiones provinciales, cada una bajo su propio jefe supremo (LeVine, 1987; D'Altroy, 1992). En otros lugares la administración adaptó sus unidades a la escala de la población indígena, por ejemplo entre las siete subformaciones políticas *lupaqa* de la cuenca del Titicaca (Julien, 1988, p. 268). Julien sostiene que la estandarización de las unidades administrativas facilitaba la aplicación de las exacciones laborales y la comparación de la productividad entre los grupos sometidos. A su vez se podría haber minimizado la necesidad de contar con personal administrativo, y se habría estimulado la competencia entre unidades productivas. Por último, se podría haber cumplido con las nociones de equidad asignando tareas comparables entre unidades censales.

Los requisitos laborales eran tasados según el conteo censal de estas unidades administrativas. Por ejemplo, según la visita de Huánuco de 1549, los *chupachus* y *yachas* conformaban juntos 4108 unidades domésticas. Este total fue dividido en cuatro *waranqas* (unidades de 1000 familias) y cuarenta *pachacas* (unidades de 100 familias). Muchas demandas laborales fueron tasadas como cuarenta unidades domésticas o un múltiplo de la misma, tal vez indicando así que las tasas fueron repartidas equitativamente entre todas las *pachacas* (cuadro 2) (Julien, 1988, pp. 264-266). Julien sostiene plausiblemente que es posible que en aquellos pocos casos en que las tasas no eran divisibles equitativamente entre cuarenta, se haya extraído personal especializado de ciertas *pachacas* como mineros de plata, cultivadores de coca o salineros, equilibrando así las cuentas. El estudio de LeVine (1987) muestra que las exacciones laborales que tenían como resultado productos materiales, fueron tasadas equitativamente en unidades de 100 unidades domésticas, en tanto que los servicios lo eran en unidades de 1000 familias. Esta política sugiere que las decisiones en torno a la producción de bienes eran adaptadas a las variaciones ambientales, en tanto que las decisiones en torno a los servicios no necesitaban tener en cuenta semejantes detalles locales.

Cuadro 2. Servicios laborales proporcionados a los incas por los chupachu del Perú central, según fuera reportado en 1549 y 1562

| Tarea | 1549 | | | | | 1562 |
|--|---------------------------|------------|------------|-------------|-----------------------------|----------|
| | Total unidades domésticas | Extracción | Manufatura | Agricultura | Construcción/ Mantenimiento | Servicio |
| Mineros de oro 120 hombres, 120 mujeres | 120 | 120 | | | | + |
| Mineros de plata: 60 hombres, 60 mujeres | 60 | 60 | | | | + |
| Construcción (zona del Cuzco) | 400 | | | | 400 | + |
| Agricultura (zona del Cuzco) | 400 | | | 400 | | |
| Criados de Wayna Qhapaq (Cuzco) | 150 | | | | | 150 + |
| Guardia del cuerpo de Thupa Inka Yupanki (Cuzco) | 150 | | | | | 150 |
| Guardia de las armas de Thupa Inka Yupanki (Cuzco) | 10 | | | | | 10 |
| Guarnición en Chachapoyas | 200 | | | | | 200 |
| Guarnición en Quito | 200 | | | | | 200 |
| Guardia del cuerpo del Inca (Cuzco) | 20 | | | | | 20 |
| Trabajadores en plumas | 120 | 120 | | | | + |
| Recolectores de miel | 60 | 60 | | | | + |
| Tejedores de tapiz | 400 | | 400 | | | + |
| Tintoreros | 40 | | 40 | | | |
| Pastores de los rebaños del Inca | 240 | | | | | 240 + |
| Guardias de los maizales | 40 | | | | | 40 + |
| Cultivadores de ají | 40 | | | 40 | | |
| Salineros (variaba: 40, 50, 60) | 50 | 50 | | | | + |
| Cultivadores de coca | 60 | | | 60 | | + |
| Cazadores de la real cacería de venado | 40 | 40 | | | | |
| Fabricantes de sandalias (Cuzco, Huánuco) | 40 | | 40 | | | + |
| Carpinteros, productos enviados a Cuzco | 40 | | 40 | | | + |
| Alfareros, productos enviados a Huánuco | 40 | | 40 | | | + |

| Tarea | 1549 | | | | | 1562 |
|--|---------------------------|------------|-------------|-------------|----------------------------|----------|
| | Total unidades domésticas | Extracción | Manufactura | Agricultura | Construcción/Mantenimiento | Servicio |
| Guardias para Huánuco Pampa | 68 | | | | | 68 |
| Porteadores llevando cargas a Huánuco | 80 | | | | | 80 |
| Guardia de las mujeres del Inca | 40 | | | | | |
| Soldados y cargadores de litera | 500 | | | | | 500 |
| Cultivadores de las tierras del Inca | 500 | | | 500 | | |
| Fabricantes de armas y literas (Cuzco) | | | | | | |
| Preparadores de pescado seco y salado | | | | | | + |
| Fabricantes de lazos para la cacería | | | | | | + |
| Mujeres al servicio del Inca | | | | | | + |
| Subtotales | 4108 | 450 | 560 | 1,000 | 400 | 1698 |
| Participación porcentual | | 11,0 | 13,6 | 24,3 | 9,7 | 41,3 |
| Total | 4108 | | | | | 4108 |

Nota: las cifras de los mineros son ambiguas porque la visita enumera 12 y 60 personas cada una para la minería de oro y plata, respectivamente, en tanto que otras cifras parecerían estar citando solo a hombres. Dado que el cuadro representa unidades domésticas, sigo a Julien (1988) en citar 120 y 60 unidades doméstica y no 240 y 120 personas.

Fuentes: Helmer (1955); Ortiz de Zúñiga (1967 [1562]); modificado a partir de LeVine (1987, p. 23); Julien (1988, p. 265); D'Altroy (1994, pp. 184-185; 2002).

Podemos resumir analíticamente como sigue a los 4108 tributarios chupachu: 15,0 por ciento (640) para extraer materiales naturales, 13,1 por ciento (560) para fabricar artículos materiales, 22,9 por ciento (980) para cultivar los campos del Estado, 9.4 por ciento (400) para construir infraestructura física o mantenerla, y 39.7 por ciento (1698) para proporcionar servicios que no tenían como resultado un producto material (como servir como guardias). Si bien no sería sensato generalizar a partir de una sola fuente, el equilibrio entre estas categorías resulta intrigante. Por ejemplo, menos del 10 por ciento de la mano de obra fue asignada a la construcción o el mantenimiento de infraestructura física, y todos estos trabajadores fueron enviados a laborar en el Cuzco. Esta tasa fue puesta en práctica a pesar que los chupachu vivían en la provincia administrada desde Huánuco Pampa, que arquitectónicamente es el más grande de todos los centros de provincia que se ha conservado (Morris, Covey y Stein, 2011). Podríamos tal vez atribuir esta anomalía a que dicho centro ya había sido completado para el momento

en que se asignó la repartición de tareas reportada; es posible que tasas anteriores incluyeran más trabajadores de construcción.

Aunque a menudo pensamos los trabajadores especializados en términos de la producción artesanal, aproximadamente solo uno de cada ocho de los especialistas chupachu era un artesano. Cuarenta (1.0 por ciento) eran alfareros, en tanto que 400 (10 por ciento) fabricaban telas de tapiz y 200 trabajaban con plumas. Encontramos la misma proporción (1:10) de alfareros a tejedores en el asentamiento de colonos de Cupi, en Bolivia, lo que sugiere que los incas ligaban ambos tipos de producción (consúltese Murra, 1978 y D'Altroy, Williams y Lorandi, 2007). Podría ser que los textiles eran mucho más intensivos en mano de obra que la cerámica y que por ende requerían de una mayor inversión que cualquier otro producto, pero es también cierto que los primeros eran el producto más altamente valorado del reino.

La asignación de casi el 40 por ciento de la mano de obra a servicios que no habrían producido directamente objetos materiales resalta varios puntos. Muchas de estas personas eran o bien guardias militares o personal de seguridad de personas de alto estatus, lo que tal vez reflejaba la idea incaica de la distinción o la seguridad de su cargo. Esta situación seguramente era distinta de lo que había sido en la era preimperial, cuando la mayor parte del servicio permanente quedaba limitado al servicio doméstico para la elite. A la inversa, solo 440 personas trabajaban en tareas que producían los dos tipos principales de restos que los arqueólogos emplean para estudiar la economía incaica en la sierra: la infraestructura física y la cerámica. El desequilibrio relativo de las asignaciones laborales y los restos materiales nos debiera alentar a pensar cuidadosamente cómo modelar los sectores económicos para los cuales no contamos con registros escritos. La evaluación arqueológica de sectores de servicios tan importantes para la economía imperial, que dejan escasas huellas en el registro material, constituye un desafío especial.

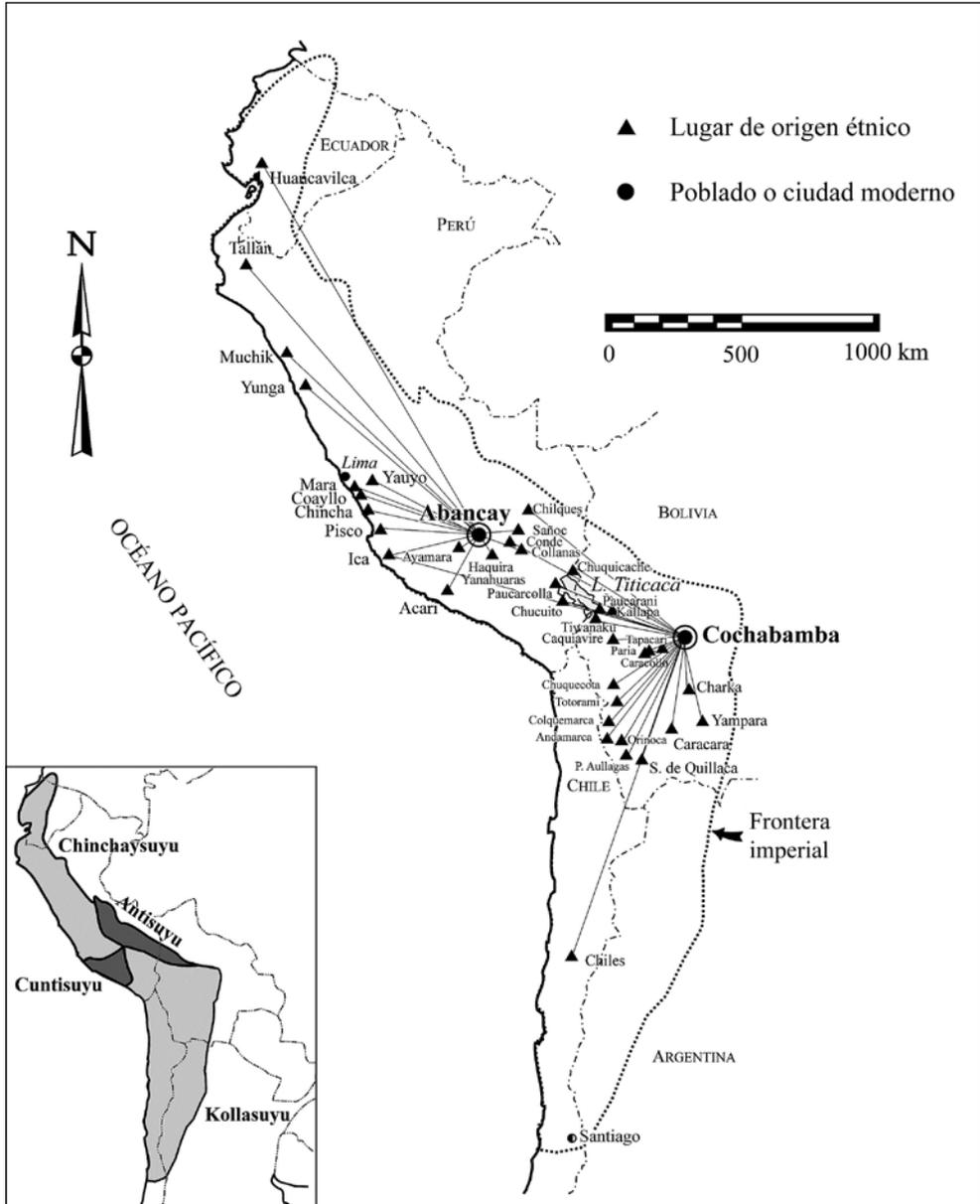
Una cuestión relacionada con esto concierne a cómo se elegían a las personas o unidades domésticas para el servicio laboral. Algunas sociedades fueron favorecidas con tipos particulares de obligación porque se pensaba que tenían habilidades excepcionales para ellas. Los rucanas fueron empleados como cargadores de litera, los qollqa como albañiles, los chumbivilcas como danzantes y los chachapoyas, kañari, chuyes y charcas como guerreros (Rowe, 1946). Alrededor de la tercera parte de la población —toda la de la costa— fue considerada no idónea para el servicio militar porque no era de confiar. En estas provincias de la sierra, las obligaciones laborales supuestamente rotaban entre las unidades domésticas, pero la capacidad de la elite de asignar servicios odiados o fáciles les brindaba un enorme poder local (Moore, 1958). Parece seguro inferir que el favor político o los vínculos de parentesco influían en la asignación del trabajo, y que asignaciones iguales eran en la práctica entendidas de diversas maneras.

4.4. LA CREACIÓN DE RECURSOS ESTATALES Y LA RESISTENCIA AL SERVICIO TRIBUTARIO

En general, los recursos estatales se establecían (1) separando tierras para la producción estatal, en las cuales se pedía que la población local sirviera con trabajo; (2) confiscando rebaños a los que se separaba para que fueran cuidados para los fines del Estado; y (3) sosteniendo que todos los recursos naturales —minerales y bióticos— eran de propiedad estatal. Las tierras de cultivo parecen haber estado a menudo ubicadas alrededor de los centros administrativos estatales, pero también se las podía establecer en lugares agrícolas particularmente favorables, como los fértiles valles de Abancay y Cochabamba (figura 2.4) (Wachtel, 1982; La Lone y La Lone, 1987). Las fuentes usuales frecuentemente enfatizan dos puntos acerca del uso de las tierras del Estado y de los trabajadores que les eran asignados para su cultivo. En primer lugar, las tierras del Estado y de la región eran cultivadas por la población sujeta antes de que se le permitiera pasar a sus propios campos (consúltese, p. ej., Polo, 1916 [1571], pp. 58-60). En segundo lugar, el Estado enfatizaba la producción de maíz en sus campos para alimentar a su personal, y especialmente para proporcionar chicha a sus soldados (consúltese, p. ej., Wachtel, 1982). Ambos puntos embellecen la realidad.

Para las unidades domésticas participantes, el servicio agrícola y militar casi con toda seguridad planteaba dilemas de programación de las labores, puesto que los cultivos solo pueden sembrarse y cosecharse dentro de breves ventanas de oportunidad. Otras tensiones se debían a la retasa periódica e impredecible de las necesidades del Estado (Cobo, 1979[1653], p. 234). Podía, por ejemplo, recibirse casi sin previo aviso el molesto llamado a cumplir con el servicio militar, que podía durar varios años de un tirón. Además de la resistencia al servicio, podríamos esperar varias otras posibles consecuencias de estos cuellos de botella. Una solución habría sido que los agricultores alternasen las labores dedicadas al Estado con las tareas personales según la demandas secuenciales de los complejos ciclos agrícolas, o bien podrían haber dividido las tareas entre los miembros de la unidad doméstica (Mitchell, 1980). Otra posibilidad es que las unidades domésticas sometidas manipularan su composición teniendo grandes familias y postergando el matrimonio, para así reducir sus obligaciones per cápita. Por último, las unidades domésticas podrían haber alterado sus intercambios laborales para asegurarse de que se cuidaran sus tierras. La dependencia que el Estado tenía de la *mit'a* para conseguir gran parte de su producción, movió así los parámetros de la toma de decisiones entre sus súbditos. Los incas en consecuencia tenían mucho que ganar creando enclaves de producción especializados, en donde los trabajadores se hallaban bajo un control más directo por parte de los administradores estatales (Murra, 1980[1956]). Se podrían haber reducido así los conflictos de programación y el cumplimiento se habría impuesto con mayor facilidad.

Figura 2.4. Dotación de personal de las principales haciendas estatales incaicas en Abancay y Cochabamba



4.5. LABORES ESPECIALIZADAS PARA LOS COLONOS ESTATALES

4.5.1. Haciendas estatales

Uno de los postulados del dominio inca era que los recursos que mantenían a las economías del Estado y de los templos, estaban separados de los de sus súbditos¹⁰. Para asegurar un suministro constante de alimentos, cerveza (chicha), textiles y otras provisiones más, los funcionarios separaban en cada provincia donde fuera factible tierras para las haciendas y pastizales del Estado. La mayoría de las haciendas estaba cerca de los centros provinciales, pero algunas también se hallaban en lugares favorables para cultivos particulares, en especial maíz y hojas de coca, y hasta árboles (Chepstow-Lusty y Winfield, 2000). Las tierras dedicadas a mantener las actividades del Estado y el Sol (religión) a menudo yacían cerca las unas de las otras, pero sus productos eran almacenados y manejados por separado. Las haciendas eran cultivadas por mitayos como parte de sus obligaciones laborales rotatorias, así como por multitudes de colonos.

Las haciendas en Cochabamba, Bolivia, fueron de las más extensas del imperio. Durante una gira hacia el comienzo de su reinado, Wayna Qhapaq ordenó que la parte occidental del cálido valle oriental fuera vacada. Unos 14 000 trabajadores fueron puestos a trabajar allí, provenientes sobre todo del altiplano adyacente: quillacas, chilques, chiles, collas de Azángaro, uros y soras de Paria, y caracaras, chichas, charkas y yamparaes del altiplano meridional. Otros documentos mencionan a los condes de Condesuyo y a los incas de la costa sur peruana (Wachtel, 1982). Tanto los colonos permanentes como los trabajadores estacionales estaban ambos presentes, pero las proporciones de cada tipo no quedan claras. Las haciendas estaban divididas en setenta y siete franjas angostas que cortaban transversalmente las ecozonas del valle. A los trabajadores se les asignaron franjas específicas cuyas márgenes cultivaban para su propio uso, complementando así lo producido en parcelas separadas. Al corregidor Polo se le dijo que las haciendas se usaban para cultivar maíz —es más probable que haya sido todo un complejo de cultivos— para los ejércitos del Inca. Por todo el valle se encuentran evidencias arqueológicas de una ocupación inca intensiva en más de 100 yacimientos de dicha época (Gyarmati y Varga, 1999). También construyeron 2400 depósitos en Cotapachi, donde se almacenaban los productos antes de ser enviados a Paria, Cuzco y otros lugares. Además de sus labores agrícolas, los colonos eran responsables por el mantenimiento de los depósitos.

Las haciendas en otros lugares estuvieron dedicadas a usos militares, entre ellas algunas en Arica (Jiménez de la Espada, 1965[1557-1586], vol. I, p. 338), Arequipa (La Lone y La Lone, 1987) y Abancay (Espinoza, 1973). Las del cálido valle occidental de Abancay también fueron establecidas por Wayna Qhapaq para mantener sus guerras en el norte. Estas fueron dedicadas a cultivar coca, algodón, ají y frutas. Miembros de al menos trece grupos étnicos distintos fueron trasladados para que se ocuparan perma-

¹⁰ Esta sección repite ideas presentadas en D'Altroy (2005).

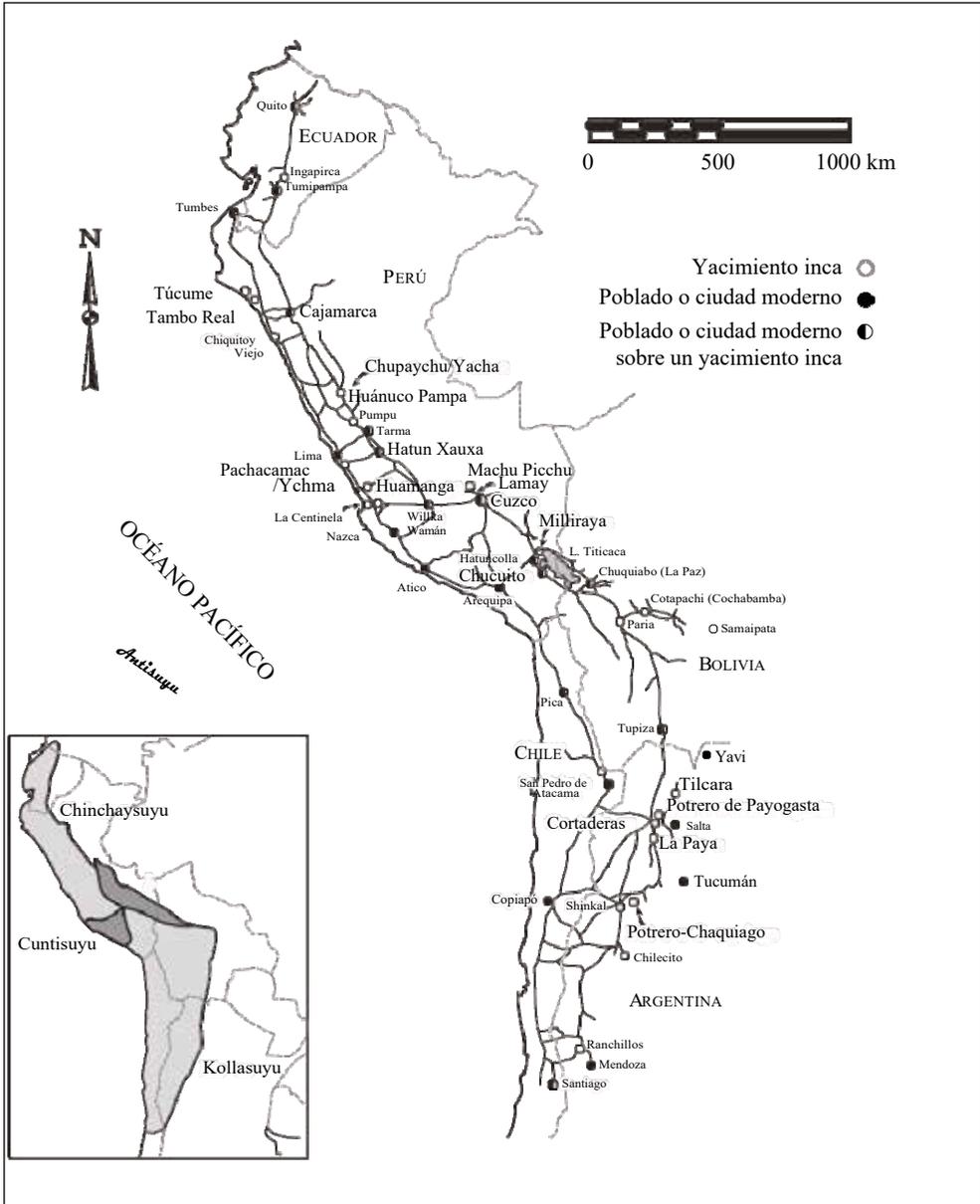
nentemente de las haciendas de Abancay. Si una familia se extinguía se llevaba otra para mantener su número en un total de 1000 (Espinoza, 1973). Extensas zonas agrícolas incaicas han sido identificadas arqueológicamente en el alto valle del Mantaro, Perú, y en el noroeste de Argentina. En el alto Mantaro, las principales tierras de cultivo se hallaban a unos 5 km del centro provincial en Hatun Xauxa, y en los 15 km valle abajo virtualmente no había aldeas. Los sitios de la época incaica que están presentes contienen muchas herramientas de cultivo pero pocas evidencias de otros tipos de producción, en marcado contraste con las comunidades más lejanas. Los incas construyeron treinta y tres instalaciones de almacenaje sobre las laderas de los cerros encima de las tierras de cultivo, con más de 3000 depósitos individuales: la concentración más grande que se conozca en el Imperio. Varios grupos de colonos fueron llevados a esta región en general, como los yauyos, taramas, huamachucos, chachapoyas y collaguas.

En Coctaca-Rodero, Argentina, podemos ver que el proyecto inca era una obra todavía en curso. Allí, un masivo sistema inacabado de campos en terrazas cubre unos 6 km cuadrados en el piedemonte (3700 m) inmediatamente debajo del altiplano (Albeck y Scattolin, 1991); Albeck, 1992). Grandes extensiones también fueron cultivadas en Campo de Pucará, en el valle de Lerma del piedemonte oriental (González, 1983). El posicionamiento de las haciendas en Lerma traza un paralelo con las de Cochabamba, puesto que se encuentran muy por debajo de las fortificaciones imperiales en las montañas. Su ubicación sugiere que los valles bajos eran considerados lo suficientemente pacíficos como para ser cultivados con poco peligro de parte de las bandas móviles que vivían en las llanuras orientales. En cada caso hay evidencias sustanciales de una intensiva inversión imperial de trabajo en mejoras a la tierra y en instalaciones provinciales o de almacenaje.

4.5.2. Artesanos

Para cubrir sus demandas de bienes textiles, de metal, cerámica, piedra y otras artesanías más, los incas ponían a trabajar a comunidades completas de artesanos (figura 2.5). Muchos artesanos eran elegidos porque sus sociedades tenían la reputación de contar con habilidades particulares: metalurgos de la costa, carpinteros de las laderas orientales y tejedores y albañiles del altiplano. En reconocimiento de la capacidad de los metalurgos costeños, que había sido perfeccionada a lo largo de dos milenios, los incas transfirieron artesanos en masa al Cuzco a que fabricaran artículos suntuarios para la aristocracia y los templos. Lamentablemente, la mayoría de estos objetos terminaron en las fundiciones hispanas en 1532 y 1533, como parte del rescate de Atawallpa o durante el saqueo del Cuzco. Las fuentes documentales indican que a los metalurgos se les daban tierras con las cuales mantenerse; las materias primas provenían de las provisiones del Estado. Que fueran artesanos de la costa y no agricultores de la sierra aparentemente no tenía ningún efecto sobre la política estatal; los incas suministraban a sus colonos recursos y no alimentación (Espinoza, 1983).

Figura 2.5. Ubicación de las principales comunidades de artesanos nombradas en la documentación de la temprana época colonial



Algunos asentamientos de tejedores y alfareros contenían hasta 1000 unidades domésticas. Tanto las instalaciones estatales como las reales haciendas se beneficiaron de este modo. Por ejemplo, se dice que en la hacienda de Wayna Qhapaq en Lamay, en el valle sagrado, vivían 500 tejedores (Toledo (1940[1570], p. 71). De igual modo, 400 de las 4108 unidades domésticas chupachu censadas fueron dedicadas a trabajar como tejedores de tapiz. El altiplano fue especialmente preferido para las colonias de tejedores debido a las tradiciones textiles y los grandes rebaños de la región (Acosta, 1962[1590], pp. 210, 211; Diez de San Miguel, 1964[1567], p. 106; Julien, 1988, 1993; Spurling, 1992, pp. 234-236). El enclave de Milliraya contenía dos asentamientos vecinos, uno de ellos con 100 o 300 alfareros y el otro con 1000 tejedores de tapiz (Murra, 1978). Al fundar el enclave a lo largo de la frontera entre dos divisiones políticas al mismo tiempo que tomaban tierras solo de una de ellas, los incas alimentaron las tensiones locales con miras a ahogar una alianza que había amenazado su dominio unas cuantas décadas antes (Spurling, 1992). Cada poblado recibió campos irrigados, pastizales, tierras a orillas del lago y maizales en las tierras bajas con que mantenerse a sí mismo. Los tejedores fueron instalados para equipar las campañas norteñas de Wayna Qhapaq, pero los alfareros dijeron que distribuían sus productos alrededor del extremo septentrional del lago. Podrían citarse muchos otros casos de producción artesanal en colonias estatales, pero la idea esencial aquí es que se esperaba que los artesanos se mantuvieran a sí mismos mientras producían para el Estado. Los productos que fabricaban eran de alta calidad e intensivos en trabajo, en un estilo distintivo que proporcionó la huella ideológica del poder incaico.

5. LA IMPOSICIÓN DEL DOMINIO ESPAÑOL: UN ACOMODAMIENTO MUTUO

¿Qué sucedió en 1532, cuando las ideas hispanas acerca de la práctica económica colisionaron con las formaciones económicas andinas? Un punto inicial es que los españoles que invadieron los dominios incas eran soldados–empresarios (Lockart, 1972). Privados del acceso a la tierra o a otras formas de riqueza en su tierra natal, ellos planeaban fundar su prosperidad en la tierra recién descubierta del Perú. Podemos ver el marco económico de su empresa tanto en términos de las mercedes hechas a los líderes de la expedición, Francisco Pizarro y su socio Diego de Almagro, como en el reparto de recompensas basado en las inversiones hechas por los participantes. Por ejemplo, un soldado a caballo recibía dos veces el botín de un soldado de a pie, y Pizarro recibía siete veces el de un caballero. Su botín inicial fue asombroso. Cada jinete recibió el equivalente de US\$2,5 millones (en valor actual) en oro y plata de la recompensa de Atawallpa, cifra esta que quedó marcadamente mejorada cuando saquearon las riquezas del Cuzco (MacQuarrie, 2007).

A medida que la invasión daba lugar a la ocupación, los españoles necesitaban establecer formas más permanentes de asegurar el flujo de riqueza que codiciaban. Muchos

soldados simplemente empacaron su botín y se dirigieron de vuelta a casa, a vivir una vida de relativa opulencia en Iberia. Los que se quedaron en los Andes intentaron crear un sistema híbrido que explotara las formas andinas de productividad para fines hispanos. En esencia, numerosos conquistadores se instituyeron a sí mismos como una nobleza terrateniente que presidía las haciendas incas. Otros invasores se concentraron en la extracción de oro y plata, o en la de otros productos comercialmente viables. Los pormenores de la transformación brindan una narrativa fascinante y complicada en sí misma, pero aquí desearía simplemente resaltar unas cuantas implicaciones para la práctica económica andina.

La primera política hispana fue la de hacer merced de un grupo de recursos y de la población residente a un beneficiario. Como la población indígena se encontraba devastada por una combinación de guerras, enfermedades y trabajo excesivo, los niveles de explotación per cápita se elevaron hasta alcanzar niveles insostenibles. En un lapso de cincuenta años, la población nativa fue aproximadamente la mitad de la de 1532, y en algunos valles cayó finalmente a no más del 5 por ciento de su nivel anterior a la conquista (Cook, 1981). Dos consecuencias para el lado hispano fueron los repetidos cambios en el nivel del tributo —el rey imponía cierto alivio, al cual se resistían los encomenderos— y un giro en la naturaleza de la base tributaria, de las personas al territorio. Del lado andino, las exacciones fueron tan onerosas que más de la mitad de la población sobreviviente simplemente se fue desplazando (Lockhart, 1984). Se crearon así dos clases de poblaciones indígenas, las personas que se quedaban (los originarios) y aquellas que huían (los forasteros). Es difícil exagerar la perturbación que la mudanza a un nuevo hogar implicaba para los pueblos andinos. La esencia del tejido social se rasgó: su identidad misma, su acceso a la beneficencia de los ancestros, su capacidad de gozar de una vida pacífica en el más allá y sus relaciones con los seres de la tierra. Grandes extensiones de tierras productivas e intensificadas se fueron vaciando en aquellas zonas donde la población en general se mantuvo, a pesar de la política hispana de reasentamiento (reducciones) implementada por el virrey Toledo (Wernke, 2012). La mitad de las terrazas de los Andes centrales seguía sin utilizar a mediados del siglo XX (Denevan, 1986), un patrón que persiste hoy en día a grandes alturas.

Uno de los aspectos más intrigantes de las formaciones económicas posteriores a la conquista fue el desarrollo de economías paralelas: una tenía como base los principios hispanos del dinero, los mercados y la mercantilización de recursos y bienes, y otra era una economía andina interna basada en las nociones tradicionales de una socioeconomía integrada. En algunas zonas coloniales tempranas, las exacciones españolas incluían bienes tales como los textiles, los cuales eran entonces convertidos en mercancía y vendidos en los mercados recién establecidos. Los pueblos andinos participaron en este sistema al mismo tiempo que seguían empleando principios prehispánicos para la economía interna de la comunidad. El hecho que los miembros de las sociedades andinas pudieran usar dos sombreros al mismo tiempo no debiera sorprender, puesto que algunas áreas

ya contaban con implementos monetarios en la época prehispánica, y los incas mismos estaban perfectamente dispuestos a aprovechar las relaciones de intercambio mediadas a través de estos elementos para conseguir bienes extraterritoriales. Lo que importa aquí no es que los incas no hayan entendido cómo era que el dinero y los mercados funcionan, sino que su visión de la correcta extracción de recursos, la producción, el intercambio y el suministro de servicios no empleaban dichos elementos.

Dos situaciones ejemplifican cómo es que los conceptos económicos duales aún persisten. En las comunidades tradicionales a gran altura, las relaciones socioeconómicas siguen teniendo como base la propiedad y las obligaciones colectivas. Toda actividad está acompañada de ofrecimientos (coca en especial) a, o negociaciones con, los *tirakuna*. Las obligaciones de los miembros de la comunidad son meticulosamente contabilizadas y verificadas en reuniones públicas (consúltese, p. ej., Isbell, 1978; Allen, 2002 y Salomon, 2004). La formación social y su relación con la existencia social y la memoria de la tierra, son reconstituidas con regularidad mediante rituales efectuados a lo largo de caminos bien recorridos y peregrinajes a las cumbres de montañas y otros lugares de poder (véase, p. ej., Abercrombie, 1998). Cuando los miembros de las comunidades tradicionales cercanas al Cuzco dejan su pueblo y se van a la ciudad, se lamenta no solo su ausencia sino también el que hayan quedado separados de la gente real (los *runakuna*) de la tierra.

El segundo ejemplo es la persistencia de sistemas contables duales para distintos tipos de operaciones aritméticas o transacciones financieras. Urton ha mostrado que en la población tradicional, las mujeres que participan en la economía de mercado emplean el español en sus transacciones monetarias (Urton, 1997). En Perú, por ejemplo, compran y venden en soles. Pero cuando se trata de transacciones en quechua dentro de la comunidad, entonces entra en juego el orden social de los números. Ninguna transacción queda completa salvo que termine en un número par, puesto que el equilibrio dual forma parte esencial de la realidad y precede ontológicamente tanto a la existencia como a las acciones humanas o cuantitativas. Podrían multiplicarse estos ejemplos, pero lo que importa es que incluso hoy, los recursos, el trabajo y las transacciones continúan imbuidas fundamentalmente de relaciones sociales. Aquellos comportamientos económicos que no se adecúan a tales ideas son tratados literalmente como una cultura separada y mediados a través de un lenguaje distinto.

6. CONCLUSIONES

Este artículo ha buscado abordar dos cuestiones claves para la economía incaica. La primera de ellas y más evidente, es la naturaleza del régimen fiscal incaico estatal. Como podemos ver, los incas operaban con unos cuantos principios clave, en parte sistemáticos y en parte oportunistas, que aplicaban a los pueblos y tierras a los que dominaban. Los principios sistemáticos incluían (1) la tasación de impuestos fundamentalmente

mediante el control de la capacidad laboral de sus súbditos, (2) la confiscación de recursos productivos para los usos del Estado y su iglesia, y (3) la reubicación masiva de los pueblos sujetos en lugares donde su ubicación permitiera desactivar la resistencia y explotar recursos naturales. Los principios oportunistas giraban en torno a la explotación de recursos particulares y localizados, y en el uso de las capacidades percibidas de grupos particulares de súbditos. Todo esto se vertía en términos de las obligaciones mutuas que habían existido antes del auge del poder inca. En general, la tendencia en el periodo imperial, que duró alrededor de un siglo, fue de pasar de las tasas generalizadas a una producción especializada. Si bien en la parte septentrional de sus dominios había mercados e implementos monetarios limitados, los incas parecen haber preferido usar estos elementos regionales para conseguir materiales extraterritoriales que de otro modo habría sido difícil conseguir. Se permitía que los sistemas de comercialización funcionaran bajo el manto de la supervisión del Estado, pero jamás se les incorporó directamente a la economía estatal.

La segunda intención de esta obra es evaluar hasta qué punto las teorías enunciadas en la introducción (p.e., régimen fiscal) pueden aplicarse en el caso de la economía inca. Parecería que muchas de las preguntas planteadas y de los modelos propuestos —que ciertamente son de interés considerable— se refieren a economías que asumen un grado de monetización que no estuvo presente entre los incas. Esto no necesariamente hace que el sistema incaico sea más débil, pero ciertamente sí que su naturaleza sea más específica al tejido socioeconómico del caso andino. Y si bien mantener a las fuerzas armadas incas fue un gasto esencial, y tal vez el principal, de los recursos incaicos, con toda seguridad no fue el único importante y fue siendo cada vez menos significativo a medida que los incas iban alcanzando las fronteras del mundo que consideraban valía la pena civilizar, o que pudiera amenazar su hegemonía. Las dos principales metas fiscales de la economía estatal eran, más bien, mantener a las elites en el estilo al que aspiraban acostumbrarse, y sustentar las fiestas ceremoniales y públicas que alentaban a la población sujeta a que se disciplinara. La rapidez del colapso del régimen fiscal inca con la conquista española, es un indicio justo del grado en que la población súbdita le consideraba una gravosa economía extractiva y no una parte integral de la vida en los Andes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abercrombie, Thomas A. (1998). *Pathways of Memory and Power: Ethnography and History among an Andean People*. Madison, WI: University of Wisconsin Press.
- Acosta, José de (1962 [1590]). *Historia natural y moral de las Indias* (E. O'Gorman, ed.). Ciudad de México.
- Albeck, M. E. (1992). Áreas agrícolas y densidad de ocupación prehispánica en la Quebrada de Humahuaca. *Avances en Arqueología* 2, 56-77.
- Albeck, María Ester y María Cristina Scattolin (1991). Cálculo fotogramétrico de superficies de cultivo en Coctaca y Rodero, Quebrada de Humahuaca. *Avances en Arqueología*, 1, 43-58.

- Allen, Catherine J. (2002) *The Hold Life Has*, 2a ed. Washington, D.C.: Smithsonian Institution.
- Bauer, Brian S. (2004). *Ancient Cuzco*. Austin, TX: Texas University Press.
- Berthelot, Jean (1986). The extraction of precious metals at the time of the Inka. En J. V. Murra, N. Wachtel y J. Revel (eds.), *Anthropological History of Andean Polities* (pp. 69-88). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511753091.010>
- Bohannan, Paul (1955). Some principles of exchange and investment among the Tiv. *American Anthropologist*, 57, 60-70. <https://doi.org/10.1525/aa.1955.57.1.02a00080>
- Bonney, Richard y W. M. Ormrod (1999). Introduction: crises, revolutions and self-sustained growth: towards a conceptual model of change in fiscal history. En W. M. Ormrod, M. Bonney y R. Bonney (eds.), *Crises, Revolutions and Self-Sustained Growth: Essays in European Fiscal History, 1130-1830* (pp. 1-21). Stanford, CA: Shaun Tyas.
- Bray, Tamara L. (2009). An archaeological perspective on the Andean concept of *camaquen*: thinking through late pre-Columbian *ofrendas* and *huacas*. *Cambridge Archaeological Journal*, 19, 357-366. <https://doi.org/10.1017/S0959774309000547>
- Brumfiel, Elizabeth (1980). Specialization, market exchange, and the Aztec state: a view from Huexotla. *Current Anthropology*, 21, 459-478. <https://doi.org/10.1086/202494>
- Burling, Robbins (1962). Maximization theories and the study of economic anthropology. *American Anthropologist*, 64, 802-821. <https://doi.org/10.1525/aa.1962.64.4.02a00090>
- Cabello Valboa, Miguel (1951 [1586]). *Miscelánea antártica: una historia del Perú antiguo*. Lima.
- Chepstow-Lusty, Alex y Mark O. Winfield (2000). Agroforestry by the Inca: lessons from the past. *Ambio* 29, 322-328. <https://doi.org/10.1579/0044-7447-29.6.322>
- Cobo, Bernabé (1979 [1653]). *History of the Inca Empire* (R. Hamilton, trad.). Austin, TX: Texas University Press.
- Cook, Noble David (1981). *Demographic Collapse: Indian Peru, 1520-1620*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cook, Scott (1966). The obsolete 'anti-market' mentality: a critique of the substantive approach to economic anthropology. *American Anthropologist*, 68, 323-345. <https://doi.org/10.1525/aa.1966.68.2.02a00010>
- Costin, Cathy Lynne y Timothy K. Earle (1989). Status distinction and legitimation of power as reflected in changing patterns of consumption in late prehispanic Peru. *American Antiquity*, 54, 691-714. <https://doi.org/10.2307/280677>
- Covey, R. Alan (2006a). Chronology, succession, and sovereignty: the politics of Inka historiography and its modern interpretation. *Comparative Studies in Society and History* 48, 166-199. <https://doi.org/10.1017/S0010417506000077>
- Covey, R. Alan (2006b). *How the Incas Built Their Heartland*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press. <https://doi.org/10.3998/mpub.88668>
- Dalton, George (1961). Economic theory and primitive society, *American Anthropologist*, 63, 1-25. <https://doi.org/10.1525/aa.1961.63.1.02a00010>
- Dalton, George (1977). Aboriginal economies in stateless societies. En T. K. Earle y J. E. Ericson (eds.), *Exchange Systems in Prehistory* (pp. 191-212). Nueva York: Academic Press.
- D'Altroy, Terence N. (1992). *Provincial Power in the Inka Empire*. Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press
- D'Altroy, Terence N. (1994). Public and private economy in the Inka empire. En E. Brumfiel (ed.), *The Economic Anthropology of the State* (pp. 171-222). Lanham, MD: University Press of America.

- D'Altroy, T. N. (2000). Andean land use at the cusp of history. En D. Lentz (ed.), *Imperfect Balance: Landscape Transformations in the Precolumbian Americas* (pp. 357-389). Nueva York: Columbia University Press.
- D'Altroy, Terence N. (2002). *The Incas*. Malden, MA: Blackwell Press.
- D'Altroy, Terence N. (2005). Remaking the social landscape: colonization in the Inka empire. En G. Stein (ed.), *The Archaeology of Colonial Encounters* (pp. 263-295). Albuquerque, NM: School of American Research Press.
- D'Altroy, Terence N. (2014). *The Incas*. 2ª ed. Chichester, West Sussex; Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- D'Altroy, Terence N. y Timothy K. Earle (1985). Staple finance, wealth finance, and storage in the Inka political economy (with comment and reply). *Current Anthropology*, 25, 187-206. <https://doi.org/10.1086/203249>
- D'Altroy, Terence N. y Christine A. Hastorf (2002). *Empire and Domestic Economy*. Nueva York, Boston, Dordrecht, Londres y Moscú: Kluwer.
- D'Altroy, Terence N., Verónica I. Williams y Ana María Lorandi (2007). The Inkas in the Southlands. En Richar Burger, Craig Morris y Ramiro Matos Mendieta (eds.), *Variations in the Expression of Inka Power* (pp. 88-135). Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- De la Cadena, Marisol (2010). Indigenous cosmopolitics in the Andes: conceptual reflections beyond 'politics'. *Cultural Anthropology*, 25, 334-370. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1360.2010.01061.x>
- Denevan, William (1986). *The Cultural Ecology, Archaeology, and History of Terracing and Terrace Abandonment in the Colca Valley of Southern Peru*. Madison, WI: University of Wisconsin.
- Diez de Betanzos, Juan (1996). *Narrative of the Incas* (R. Hamilton y D. Buchanan, trads. y eds). Austin, TX: University of Texas Press.
- Diez de San Miguel, Garci (1964 [1567]). *Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año 1567* (W. Espinoza Soriano, ed.). Lima: Casa de la Cultura del Perú.
- Earle, Timothy K. (1977). A reappraisal of redistribution: complex Hawaiian chiefdoms. En T. K. Earle y J. E. Ericson, *Exchange Systems in Prehistory* (pp. 213-229). Nueva York: Academic Press.
- Earle, Timothy K. (1982). The ecology and politics of primitive valuables. En J. Kennedy y R. Edgerton (eds.), *Cultural Ecology: Eclectic Perspectives* (pp. 65-83). Washington, D.C.: American Anthropologic Association.
- Earle, Timothy K. y Terence N. D'Altroy (1982). Storage facilities and state finance in the Upper Mantaro Valley, Peru. En J. E. Ericson y T. K. Earle (eds.), *Contexts for Prehistoric Exchange* (pp. 265-290). Nueva York: Academic Press.
- Espinoza Soriano, Waldemar (1973). Las colonias de mitmas múltiples en Abancay, siglos XV y XVI. *Revista del Museo Nacional*, 39, 225-299.
- Espinoza Soriano, Waldemar (1978). *Los modos de producción en el Imperio de los incas*. Lima: Editorial Mantaro.
- Espinoza Soriano, Waldemar (1983). Los mitmas plateros de Ishma en el país de los Ayamarca, siglos XV-XIX, *Boletín de Lima*, 30, 38-52.
- Falcón, F. (1946 [1567]). Representación hecha por el Licenciado Falcón en concilio provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios. En *Los pequeños grandes libros de historia americana* (vol. X, pp. 121-164) (F. A. Loayza, ed.). Lima: .

- Garcilaso de la Vega, Inca (1966 [1609]). *Royal Commentaries of the Incas and General History of Peru* (H. V. Livermore, trad.). Austin, TX:
- Godelier, Maurice (1974). On the definition of a social formation: the example of the Incas. *Critique of Anthropology*, 1, 63-73. <https://doi.org/10.1177/0308275X7400100104>
- González, Alberto Rex (1983). Inca settlement patterns in a marginal province of the empire: sociocultural implications. En E. Z. Vogt y R. M. Leventhal (eds.), *Prehistoric Settlement Patterns: Essays in Honor of Gordon R. Willey* (pp. 337-360). Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Guaman Poma de Ayala, F. (1980[1613]). *El primer nueva corónica y buen gobierno* (J. V. Murra, R. Adorno y J. Urioste, eds.). Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Gyarmati, J. y A. Varga (1999). *The Chacaras of War: An Inka State in the Cochabamba Valley, Bolivia*. Budapest: Museum of Ethnography.
- Hassig, Ross (1985). *Trade, Tribute, and Transportation: The Sixteenth-Century Political Economy of the Valley of Mexico*. Norman, OK: University of Oklahoma Press.
- Helmer, Marie (1955). 'La visitación de los Yndios Chupachos': Inka et encomendero 1549. *Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines*, 5, 3-50.
- Hosler, Dorothy, Heather Lechtman y Olaf Holm (1990). *Axe-Monies and Their Relatives*. Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.
- Hyslop, John (1984). *The Inka Road System*. Nueva York: Academic Press.
- Hyslop, John (1990). *Inka Settlement Planning*. Austin, TX: University of Texas Press.
- Isbell, Billie Jean (1978). *To Defend Ourselves: Ecology and Ritual in an Andean Village*. Austin, TX: University of Texas Press.
- Jiménez de la Espada, Marcos (ed.) (1965 [1557-1586]). *Relaciones geográficas de Indias: Perú*, 3 vols. Madrid: Tipografía de los hijos de Manuel G. Hernández.
- Julien, Catherine J. (1982). Inca decimal administration in the Lake Titicaca region. En George A. Collier, Renato I. Rosaldo y John D. Wirth (eds.), *The Inca and Aztec States 1400-1800: Anthropology and History* (pp. 119-151). Nueva York: Academic Press.
- Julien, Catherine J. (1988). How Inca decimal administration worked. *Ethnohistory*, 35, 257-279. <https://doi.org/10.2307/481802>
- Julien, Catherine J. (1993). Finding a fit: archaeology and ethnohistory of the Incas. En M. Malpass (ed.), *Provincial Inca: Archaeological and Ethnohistorical Assessment of the Impact of the Inca State* (pp. 177-233). Iowa City: University of Iowa Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt20h6sfb.11>
- La Lone, M. B. y D. E. La Lone (1987). The Inka state in the southern highlands: state administrative and production enclaves. *Ethnohistory*, 34, 47-62. <https://doi.org/10.2307/482265>
- LeVine, Terry Y. (1987). Inka labor service at the regional level: the functional reality. *Ethnohistory*, 34, 14-46. <https://doi.org/10.2307/482264>
- LeVine, Terry Y. (ed.) (1992). *Inka Storage Systems*. Norman, OK: University of Oklahoma Press.
- Lockhart, James (1972). *The Men of Cajamarca*. Austin, TX: University of Texas Press.
- Lockhart, James (1984). *Spanish Peru, 1532-1560: A Social History*. Madison, WI: University of Wisconsin Press.
- MacQuarrie, Kim (2007). *The Last Days of the Incas*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Mann, Michael (1986). *The Sources of Social Power*, vol. I. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511570896>
- Mitchell, William (1980). Local ecology and the state: implications of contemporary Quechua land use for the Inca sequence of agricultural work. En E. B. Ross (ed.), *Beyond the Myths of Culture: Essays in Cultural Materialism* (pp. 139-154). Nueva York: Academic Press.

- Moore, S. F. (1958). *Power and Property in Inca Peru*. Westport, CT.: Greenwood Press.
- Monson, Andrew y Walter Scheidel (eds.) (2013). *Fiscal regimes and the political economy of pre-modern states*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Morris, C. (1974). Reconstructing patterns of nonagricultural production in the Inca economy: archaeology and documents in instituted analysis. En C. Moore (ed.), *Reconstructing Complex Societies*. Supplement to the Bulletin of American Schools of Oriental Research, 20, 49-68 Chicago.
- Morris, Craig, Covey, R. Alan y Pat Stein (2011). *The Huánuco Pampa Archaeological Project, vol. I, The Plaza and Palace Complex*. Nueva York.
- Moseley, Michael E. y Alana Cordy-Collins (eds.) (1990). *The Northern Dynasties: Kingship and Statecraft in Chimor*. Washington, D.C.
- Murra, John V. (1972). El 'control vertical' de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562, Íñigo Ortiz de Zúñiga, visitador, vol. II, Visita de los yacha y mitmaquna cuzqueños encomendados en Juan Sánchez Falcón*, ed. de J. V. Murra. Huánuco, Perú: pp. 427-476.
- Murra, John V. (1978). Los olleros del Inka: hacia una historia y arqueología del Qollasuyu. En Francisco Miró Quesada, Franklin Pease García Yrigoyen y David Sobrevilla (eds.), *Historia, problema y promesa: homenaje a Jorge Basadre* (pp. 415-423). Lima:
- Murra, John V. (1980 [1956]). *The Economic Organization of the Inka State*. Greenwich, CT: JAI Press.
- Murúa, Martín de (1986 [1605]). *Historia general del Perú* (Manuel Ballesteros, ed.). Madrid: Historia 16.
- Netherly, Patricia J. (1978). Local level lords on the north coast of Peru (tesis de Ph.D.). Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York.
- Ortiz de Zúñiga, Íñigo (1967 [1562]). *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562, Íñigo Ortiz de Zúñiga, visitador, vol. I, Visita de las cuatro waranqa de los chupachu* (John V. Murra, ed.). Huánuco, Perú.
- Ortiz de Zúñiga, Íñigo (1972 [1562]). *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562, Íñigo Ortiz de Zúñiga, visitador, vol. II, Visita de los yacha y mitmaquna cuzqueños encomendados en Juan Sánchez Falcón* (John V. Murra, ed.). Huánuco, Perú.
- Patterson, Thomas C. (1991). *Inca Empire: The Formation and Disintegration of a Pre-Capitalist State*. Nueva York: Berg Publishers.
- Polanyi, Karl (1957). The economy as instituted process. En K. Polanyi, C. Arensberg y H. Pearson (eds.), *Trade and Market in the Early Empires* (pp. 243-269). Glencoe, IL: Free Press.
- Polanyi, K. (1968). *Primitive, Archaic, and Modern Economies: Essays of Karl Polanyi* (G. Dalton, ed.). Garden City, NY: Anchor Books.
- Polo Ondegardo, Juan (1916 [1571]). Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros (Horacio H. Urteaga, ed.), *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*, (vol. III, pp. 45-188). Lima: Sanmarti.
- Rostworowski de Diez Canseco, María (1977). *Etnia y sociedad: costa peruana prehispánica*. Lima: IEP.
- Rostworowski de Diez Canseco, María (1999). *History of the Inca Realm* (H. B. Iceland, trad.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Rowe, John H. (1946). Inca culture at the time of the Spanish conquest. En J. Steward (ed.), *Handbook of South American Indians, vol. II, The Andean Civilizations* (pp. 183-330). Washington, D.C.: Smithsonian Institution.

- Sahlins, Marshall (1972). *Stone Age Economics*. Chicago: Aldine-Atherton.
- Sahlins, Marshall (1976). *Culture and Practical Reason*. Chicago: University of Chicago Press.
- Salomon, Frank L. (1991). Introductory essay: the Huarochirí Manuscript. En F. L. Salomon y J. Urioste (trads. y eds.), *The Huarochirí Manuscript: A Testament of Ancient and Colonial Andean Religion* (pp. 1-38). Austin, TX: University of Texas Press.
- Salomon, Frank L. (2004). *The Cord-Keepers*. Durham, NC: Duke University Press
- Sarmiento de Gamboa, Pedro (2007). *The History of the Incas* (B. S. Bauer y V. Smith, trads. y eds.). Austin, TX: University of Texas Press.
- Schneider, Harold K. (1974). *Economic Man: The Anthropology of Economics*. Nueva York: Free Press.
- Smelser, Neil J. (1959). A comparative view of exchange systems. *Economic Development*, 7, 173-182. <https://doi.org/10.1086/449790>
- Spurling, G. E. (1992). *The organization of craft production in the Inka state: the potters and weavers of Millinaya* (tesis de Ph.D. inédita). Universidad de Cornell, Ithaca, NY.
- Toledo, Francisco de (1940 [1570]). Información hecha por orden de Don Francisco de Toledo en su visita de las Provincias del Perú, en la que declaran indios ancianos sobre el derecho de los caciques y sobre el gobierno que tenían aquellos pueblos antes que los Incas los conquistasen. En R. Levillier (ed.), *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú: su vida, su obra (1515-1582)* (pp. 14-37). Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Trigger, Bruce G. (2003). *Understanding Early Civilizations: A Comparative Study*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511840630>
- Urton, Gary (1997). *The Social Life of Numbers*. Austin, TX: University of Texas Press.
- Van de Guchte, Maarten (1999). The Inca cognition of landscape: archaeology, ethnohistory, and the aesthetic of alterity. En W. Ashmore y A. B. Knapp (eds.), *Archaeologies of Landscape: Contemporary Perspectives* (pp. 149-168). Malden, MA: Blackwell.
- Wachtel, N. (1982). The Mitimas of the Cochabamba Valley: the colonization policy of Huayna Capac. En George A. Collier, Renato I. Rosaldo y John D. Wirth (eds.), *The Inca and Aztec States 1400-1800: Anthropology and History* (pp. 199-235). Nueva York: Academic Press.
- Wernke, Steven A. (2012). *Negotiated Settlements: Andean Communities and Landscapes under Inka and Spanish Colonialism*. Gainesville, FL: University Press of Florida.
- Wilk, Richard R. y Lisa Cliggett (2007). *Economics and Cultures: Foundations of Economic Anthropology*, 2ª ed. Boulder, CO: Westview Press.
- Wilkinson, D. A. (2013). *Politics, infrastructure, and non-human subjects: the Inka occupation of the Amaybamba cloud forests* (tesis de Ph.D). Universidad de Columbia, Nueva York.
- Yun-Casalilla, Bartolomé (2012). Introduction: the rise of the fiscal state in Eurasia from a global, comparative and transnational perspective. En Bartolomé Yun-Casalilla y Patrick K. O'Brien (eds.) con F. Comín Comín, *The Rise of Fiscal States: A Global History, 1500-1914* (pp. 1-36). Nueva York: Cambridge University Press.
- Zuidema, R. Tom (1982). Myth and history in ancient Peru. En Ino Rossi (ed.), *The Logic of Culture* (pp. 150-175). South Hadley, MA: Bergin and Garvey Publishers.